

**REGISTRO DE INFORMACIÓN CATASTRAL DE GUATEMALA
INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES**

REGLÓN PRESUPUESTARIO 029 "OTRAS REMUNERACIONES DEL PERSONAL TEMPORAL"	
Nombre del Contratista: VILMA MARLENY AGUILAR GÓMEZ	No. De Contrato: RIC-R-029-333-2024
Nombre del Servicio: Servicios Profesionales de Asesoría en Relaciones Públicas.	Dirección Municipal, Gerencia, Coordinación o Unidad: UNIDAD DE RELACIONES PÚBLICAS
Proyecto: Registro de Información Catastral de Guatemala- RIC.	Informe correspondiente al mes de: SEPTIEMBRE 2024

1) Redactar guiones radiofónicos para producciones audiovisuales institucionales.

- Redacté el guion conociendo el catastro en República Dominicana.
- Redacté el guion catastro en Ecuador.
- Redacté el guion catastro en Centro América.
- Redacté el guion catastro en Costa Rica.

2) Asistir a reuniones que se le convocan para el óptimo ejercicio de sus obligaciones contractuales.

- Asistí a reuniones con el encargado de unidad para el óptimo ejercicio de obligaciones contractuales en el mes de septiembre.

3) Locutar guiones de producciones audiovisuales.

- Locuté el guion conociendo el catastro en República Dominicana.
- Locuté el guion catastro en Ecuador.
- Locuté el guion catastro en Centro América
- Locuté el guion catastro en Costa Rica .

4) Conducir eventos haciendo maestrías de ceremonias.

Realicé maestría de ceremonia en el evento en conmemoración de los 203 años de la independencia de Guatemala.

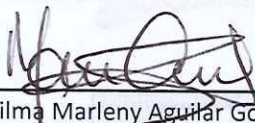
5) Realizar trabajo de protocolo en las actividades institucionales.

Realicé trabajo de protocolo en el evento en conmemoración de los 203 años de la independencia de Guatemala.

6) Otras actividades resultadas de la prestación del servicio profesional.

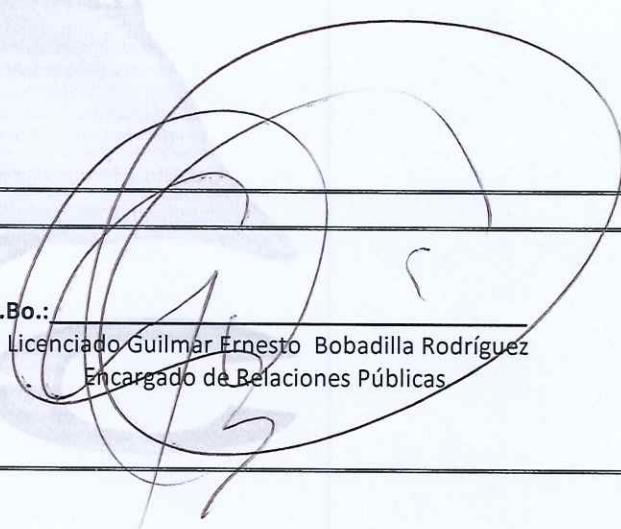
- Edité el guion conociendo el catastro en República Dominicana.
- Edité el guion catastro en Ecuador.
- Edité el guion catastro en Centro América
- Edité el guion catastro en Costa Rica.

FIRMA:



Vilma Marleny Aguilar Gómez
Licenciada en Ciencias de la Comunicación
Servicios Profesionales de Asesoría en Relaciones Públicas.

Vo.Bo.:



Licenciado Guilmar Ernesto Bobadilla Rodríguez
Encargado de Relaciones Públicas

ANEXOS ACTIVIDAD 1

1) Redactar guiones radiofónicos para producciones audiovisuales institucionales.

- Edité el guion conociendo el catastro en República Dominicana.
- Edité el guion catastro en Ecuador.
- Edité el guion catastro en Centro América
- Edité el guion catastro en Costa Rica.

SPOT	Conociendo el catastro en República Dominicana.
VOZ	1. Cómo hemos visto en las capsulas anteriores 2. El catastro en Latinoamérica ha tenido avances 3. significativos, hoy hablaremos del catastro en 4. República Dominicana. 5. En este país, la Dirección General de Catastro es la 6. entidad encargada de gestionar esta información, 7. Su trabajo es esencial para el ordenamiento territorial 8. y la justicia social. 9. Los dominicanos se han beneficiado debido a 10. El catastro ayuda en la recaudación de impuestos, 11. Que a su vez se invierten en servicios públicos 12. como la educación, la salud y la infraestructura. [TRANSICION] 13. En la Republica Dominicana realizan el catastro 14. De forma ágil, el procedimiento consiste en 15. Una serie de pasos prácticos como los siguientes: 16. Primero, se llevan a cabo levantamientos 17. Catastrales donde miden y registran las 18. Propiedades con el uso de tecnología moderna 19. Como el GPS y la fotogrametría. 20. Además de medir, también consideran factores 21. Como el uso del suelo, la zonificación y el valor 22. Comercial de cada propiedad. 23. En este país , el catastro beneficia a toda la 24. Población y a los gobiernos, porque al tener 25. Un catastro actualizado se previenen conflictos de 26. Tierras y se facilita la compra y venta de 27. Propiedades. 28. En las próximas capsulas seguiremos conociendo 29. Más sobre el catastro en Latinoamérica.

Tag On	1. El catastro en Guatemala sigue avanzando. 2. Registro de información catastral de 3. Guatemala-RIC construyendo la 4. seguridad jurídica de la Tierra.
--------	---

Spot	Catastro en Ecuador
VOZ	1. Como hemos visto en las capsulas anteriores 2. El catastro es una herramienta esencial para la 3. gestión del territorio, ya que nos permite tener 4. un registro claro de la propiedad y el uso de la 5. tierra y en este tema los países latinoamericanos 6. están haciendo grandes avances. 7. Hoy conoceremos como realiza el catastro el 8. Ecuador. 9. En este país el catastro tiene un papel clave en la 10. planificación urbana, la recaudación de 11. impuestos y la protección del medio 12. ambiente. 13. El catastro en Ecuador se realiza a través de 14. la recopilación de datos, que incluyen l 15. a medición de terrenos, la identificación de 16. propietarios y la clasificación del uso del 17. suelo. 18. Al igual que en otros países latinos, los 19. Ciudadanos ecuatorianos se benefician 20. Del catastro porque los servicios 21. Públicos y la infraestructura están mejor 22. Planificados. 23. En este país el beneficio más destacable es 24. Que ayuda a evitar conflictos de propiedad 25. Y que los impuestos prediales se apliquen de 26. Una manera justa, lo que se refleja en una 27. Economía local fuerte y el desarrollo de 28. La comunidad. 29.

	30. En las próximas capsulas seguiremos 31. Conociendo más sobre este interesante 32. Tema.
Tag On	33. El catastro en Guatemala sigue avanzando. 34. Registro de Información Catastral de 35. Guatemala –RIC. Construyendo la seguridad 36. Jurídica de la tierra.

Spot	Catastro en Centro América
VOZ	1. Como hemos visto en las capsulas anteriores 2. El catastro es una herramienta esencial para la 3. gestión del territorio en Latinoamérica, 4. Sin embargo pese a que políticamente los países 5. Centroamericanos han sido los más golpeados 6. Políticamente, en los últimos años, varios países 7. de Centroamérica han realizado importantes 8. avances en sus sistemas catastrales. Por ejemplo, 9. en Guatemala, se ha implementado un sistema 10. digital que facilita el acceso a la información 11. Lo más destacable de esto, es que los 12. Procesos agilizados han reducido 13. significativamente la burocracia. 14. En Honduras, se han realizado proyectos de 15. actualización catastral en áreas rurales, lo 16. que ha ayudado a regularizar propiedades y 17. mejorar la seguridad jurídica de los 18. propietarios. 19. Y aunque no todo ha sido fácil, estos países 20. Han logrado implementar un sistema multi 21. Finalitario y han logrado el acceso a 22. Tecnologías de punta para un mejor 23. Resultado. 24. Sin embargo otros países de la región se 25. Enfrentan a retos y obstáculos como la 26. Resistencia al cambio, la falta de financia- 27. Miento y la necesidad de capacitar y 28. Especializar a un personal para el mejor 29. Desempeño.

	30. Algo destacable son las iniciativas como la 31. Red Centroamericana de Catastro, que está 32. promoviendo el intercambio de buenas 33. prácticas entre países, lo que fortalece el 34. desarrollo regional. 35. En las próximas capsulas desglosaremos más 36. Sobre el catastro en cada país de esta región.
Tag On	37. El catastro en Guatemala sigue avanzando. 38. Registro de Información Catastral de 39. Guatemala –RIC. Construyendo la seguridad 40. Jurídica de la tierra.

Spot	Catastro en Costa Rica.
VOZ	1. Como hemos visto en las capsulas anteriores 2. El catastro es una herramienta esencial para la 3. gestión del territorio en Latinoamérica. 4. Para conocer el catastro en cada país de esta 5. Región, empezaremos por Costa Rica. 6. En este país el registro catastral esta gestionado 7. Por la Dirección General del Catastro, que es 8. Entidad encargada de mantener la información 9. Catastral actualizada y precisa. 10. En este país, uno de los más desarrollados 11. De la región, tiene un catastro que ayuda 12. A identificar a los propietarios de la tierra 13. Lo cual propicia la certeza jurídica. 14. Costa Rica ha basado su planificación urbana 15. Con base en datos catastrales, 16. las autoridades pueden tomar decisiones 17. informadas 18. sobre el desarrollo de infraestructuras y la 19. prestación de servicios públicos. 20. También se utilizan datos catastrales para el 21. diseño de Planificaciones de protección al 22. medio ambiente, esto ayuda a identificar 23. zonas vulnerables y a planificar 24. Evacuaciones en caso de emergencia. 25. En este país el catastro es utilizado como una 26. herramienta vital para el desarrollo 27. sostenible y la seguridad de todos 28. Los ciudadanos.

	29. Sobre el catastro en Costa rica aún hay 30. mucho que decir. 31. Seguiremos conociendo más en las próximas 32. Capsulas.
Tag On	33. El catastro en Guatemala sigue avanzando. 34. Registro de Información Catastral de 35. Guatemala –RIC. Construyendo la seguridad 36. Jurídica de la tierra.

ANEXOS ACTIVIDAD 2

1) Asistir a reuniones que se le convocan para el óptimo ejercicio de sus obligaciones contractuales.

Asistí a reuniones con el encargado de unidad para el óptimo ejercicio de obligaciones contractuales en el mes de septiembre.

FECHA
Miércoles 11/09/24
Miércoles 18/09/24
Miércoles 25/09/24
Jueves 12/09/24
Jueves 19/09/24
Jueves 26/09/24

ANEXOS ACTIVIDAD 3

1) Locutar guiones de producciones audiovisuales.

- Locuté el guion conociendo el catastro en República Dominicana.
- Locuté el guion catastro en Ecuador.
- Locuté el guion catastro en Centro América
- Locuté el guion catastro en Costa Rica.

ANEXOS ACTIVIDAD 4

- 1) Conducir eventos haciendo maestrías de ceremonias.
Realicé maestría de ceremonia en el evento en conmemoración de los 203 años de la independencia de Guatemala.



ANEXOS ACTIVIDAD 5

- 1) Realizar trabajo de protocolo en las actividades institucionales.
Realicé trabajo de protocolo en el evento en conmemoración de los 203 años de la independencia de Guatemala.


**REGISTRO
DE INFORMACIÓN
CATASTRAL**
 Construyendo la seguridad jurídica de la tierra

**AGENDA DE ACTIVIDADES CIVICO-CULTURALES
EN CONMEMORACIÓN DE LOS 203 AÑOS DE INDEPENDENCIA DE
GUATEMALA**

AGENDA DE ACTIVIDADES

Viernes 12 de septiembre de 2024

HORA	Actividad	Responsable
08:00	Palabras de enhorabuena a la antorcha y oración de salida rumbo al recinto.	César René Leanes Gutiérrez Jefe de Sección de Contratación de Bienes y Servicios
09:00	Inicio del recorrido de la "Antorcha de la Paz y la Libertad" en conmemoración a la independencia de Guatemala.	Personal de las diferentes sedes del RIC
09:00	Ingreso a las instalaciones centrales del RIC	
09:30	Saludo y Presentación de Autoridades del RIC	Ministro (a) de Ceremonias Lcda. Flor de María Visquez
09:35	Palabras de Bienvenida.	Gerente Jurídico Lcda. Mayra Elizabeth De León y De León de García Asistente Profesional de Secretaría General Dwight Manuel Rodríguez Aldana Técnico Administrativo de Secretaría General Grecia María Gómez Gilón de Grollana Procurador Judicial y Administrativo Luis Alejandro Luis Alejandro Asesor Jurídico Especializado
09:40	izada del Pabellón Nacional y Bandera del RIC	

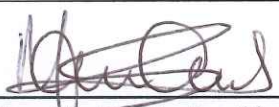
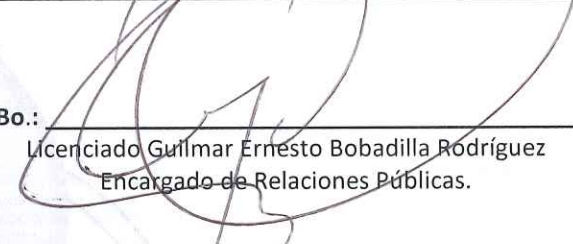
ANEXOS ACTIVIDAD 5

- 1) Otras actividades resultadas de la prestación del servicio profesional.
 - Edité el guion conociendo el catastro en República Dominicana.
 - Edité el guion catastro en Ecuador.
 - Edité el guion catastro en Centro América
 - Edité el guion catastro en Costa Rica.

REGISTRO DE INFORMACIÓN CATASTRAL DE GUATEMALA INFORME FINAL DE ACTIVIDADES

REGLÓN PRESUPUESTARIO 029 "OTRAS REMUNERACIONES DEL PERSONAL TEMPORAL"	
Nombre del Contratista: Vilma Marleny Aguilar Gómez	No. De Contrato: RIC-R-029-333-2024
Nombre del Servicio: Servicios Profesionales de Asesoría en Relaciones Públicas.	Dirección Municipal, Gerencia, Coordinación o Unidad: Unidad de Relaciones Públicas.
Proyecto: Registro de Información Catastral de Guatemala- RIC.	Plazo del Contrato: Septiembre de 2024.

LISTADO DE ACTIVIDADES SEGÚN TDR DEL CONTRATO SUSCRITO	RESULTADOS OBTENIDOS
a) Redactar diversos tipos de comunicados escritos	- Esta actividad no se realizó por no ser requerida.
b) Redactar guiones radiofónicos para producciones audiovisuales institucionales	- Redacté el guion conociendo el catastro en República Dominicana. - Redacté el guion catastro en Ecuador. - Redacté el guion catastro en Centro América. - Redacté el guion catastro en Costa Rica.
c) Asistir a reuniones que se le convocan para el óptimo ejercicio de sus obligaciones contractuales.	- Durante el mes de septiembre asistí a reuniones para recibir instrucciones y recomendaciones para el mejor rendimiento de las actividades correspondientes a mi cargo.
d) Locutar guiones de producciones audiovisuales.	- Locuté el guion conociendo el catastro en República Dominicana. - Locuté el guion catastro en Ecuador. - Locuté el guion catastro en Centro América - Locuté el guion catastro en Costa Rica.
e) Conducir eventos haciendo maestrías de ceremonias.	- Realicé maestría de ceremonia en el evento en conmemoración de los 203 años de la independencia de Guatemala.

f) Realizar trabajo de protocolo en las actividades institucionales.	- Realicé trabajo de protocolo en el evento en conmemoración de los 203 años de la independencia de Guatemala.
g) Otras actividades resultadas de la prestación del servicio profesional	- Edité el guion conociendo el catastro en República Dominicana. - Edité el guion catastro en Ecuador. - Edité el guion catastro en Centro América - Edité el guion catastro en Costa Rica.
FIRMA:  Vilma Marleny Aguilar Gómez Licenciada en Ciencias de la Comunicación Servicios Profesionales de Asesoría en Relaciones Públicas.	Vo.Bo.:  Licenciado Guilmár Ernesto Bobadilla Rodríguez Encargado de Relaciones Públicas.
	Aprobado:  Lic. Jorge Mario Ramos Coordinador de Recursos Humanos

Guatemala 30 de septiembre de 2024.

Licenciado

Jorge Mario Ramos Galindo

Coordinador de Recursos Humanos
Registro de Información Catastral de Guatemala
Presente.

Estimado Lic. Ramos:

Me es grato dirigirme a usted con el propósito de extender la presente **CARTA DE ACEPTACIÓN** del resultado final de la prestación del servicio contratado.

En virtud del párrafo anterior me permito informar que, según el plazo de Vigencia del Contrato No. RIC-R-029-333-2024 del contratista: Vilma Marleny Aguilar Gómez quien prestó sus Servicios Profesionales. Recibí a entera satisfacción los Servicios o Productos establecidos en dicho contrato, por lo tanto, confirmo el cumplimiento de las actividades asignadas en su contratación.

Sin otro particular me suscribo de usted.

Atentamente.

Vo.Bo.:

Licenciado Guilmar Ernesto Bobadilla Rodríguez
Encargado de Relaciones Públicas

Guatemala 30 de septiembre de 2024.

Licenciado

Jorge Mario Ramos Galindo

Coordinador de Recursos Humanos

Registro de Información Catastral de Guatemala

Presente.

Estimado Lic. Ramos:

Me es grato dirigirme a usted con el propósito de extender la presente **CARTA DE ACEPTACIÓN** del resultado final de la prestación del servicio contratado.

En virtud del párrafo anterior me permito informar que, según el plazo de Vigencia del Contrato No. RIC-R-029-333-2024 del contratista: Vilma Marleny Aguilar Gómez quien prestó sus Servicios Profesionales. Recibí a entera satisfacción los Servicios o Productos establecidos en dicho contrato, por lo tanto, confirmo el cumplimiento de las actividades asignadas en su contratación.

Sin embargo, se hace la aclaración que no se efectuaron algunas actividades establecidas en los términos de referencia, por no ser requeridas en el cumplimiento de las mismas.

Sin otro particular me suscribo de usted.

Atentamente.

Vo.Bo.:

Licenciado Guilmár Ernesto Bobadilla Rodríguez
Encargado de Relaciones Públicas

ANEXOS ACTIVIDAD 1

1) Redactar guiones radiofónicos para producciones audiovisuales institucionales.

- Edité el guion conociendo el catastro en República Dominicana.
- Edité el guion catastro en Ecuador.
- Edité el guion catastro en Centro América
- Edité el guion catastro en Costa Rica.

SPOT	Conociendo el catastro en República Dominicana.
VOZ	1. Cómo hemos visto en las capsulas anteriores 2. El catastro en Latinoamérica ha tenido avances 3. significativos, hoy hablaremos del catastro en 4. República Dominicana. 5. En este país, la Dirección General de Catastro es la 6. entidad encargada de gestionar esta información, 7. Su trabajo es esencial para el ordenamiento territorial 8. y la justicia social. 9. Los dominicanos se han beneficiado debido a 10. El catastro ayuda en la recaudación de impuestos, 11. Que a su vez se invierten en servicios públicos 12. como la educación, la salud y la infraestructura. [TRANSICION] 13. En la Republica Dominicana realizan el catastro 14. De forma ágil, el procedimiento consiste en 15. Una serie de pasos prácticos como los siguientes: 16. Primero, se llevan a cabo levantamientos 17. Catastrales donde miden y registran las 18. Propiedades con el uso de tecnología moderna 19. Como el GPS y la fotogrametría. 20. Además de medir, también consideran factores 21. Como el uso del suelo, la zonificación y el valor 22. Comercial de cada propiedad. 23. En este país , el catastro beneficia a toda la 24. Población y a los gobiernos, porque al tener 25. Un catastro actualizado se previenen conflictos de 26. Tierras y se facilita la compra y venta de 27. Propiedades. 28. En las próximas capsulas seguiremos conociendo 29. Más sobre el catastro en Latinoamérica.

Tag On	1. El catastro en Guatemala sigue avanzando. 2. Registro de información catastral de 3. Guatemala-RIC construyendo la 4. seguridad jurídica de la Tierra.
--------	---

Spot	Catastro en Ecuador
VOZ	1. Como hemos visto en las capsulas anteriores 2. El catastro es una herramienta esencial para la 3. gestión del territorio, ya que nos permite tener 4. un registro claro de la propiedad y el uso de la 5. tierra y en este tema los países latinoamericanos 6. están haciendo grandes avances. 7. Hoy conoceremos como realiza el catastro el 8. Ecuador. 9. En este país el catastro tiene un papel clave en la 10. planificación urbana, la recaudación de 11. impuestos y la protección del medio 12. ambiente. 13. El catastro en Ecuador se realiza a través de 14. la recopilación de datos, que incluyen l 15. a medición de terrenos, la identificación de 16. propietarios y la clasificación del uso del 17. suelo. 18. Al igual que en otros países latinos, los 19. Ciudadanos ecuatorianos se benefician 20. Del catastro porque los servicios 21. Públicos y la infraestructura están mejor 22. Planificados. 23. En este país el beneficio más destacable es 24. Que ayuda a evitar conflictos de propiedad 25. Y que los impuestos prediales se apliquen de 26. Una manera justa, lo que se refleja en una 27. Economía local fuerte y el desarrollo de 28. La comunidad. 29.

	30. En las próximas capsulas seguiremos 31. Conociendo más sobre este interesante 32. Tema.
Tag On	33. El catastro en Guatemala sigue avanzando. 34. Registro de Información Catastral de 35. Guatemala –RIC. Construyendo la seguridad 36. Jurídica de la tierra.

Spot	Catastro en Centro América
VOZ	1. Como hemos visto en las capsulas anteriores 2. El catastro es una herramienta esencial para la 3. gestión del territorio en Latinoamérica, 4. Sin embargo pese a que políticamente los países 5. Centroamericanos han sido los más golpeados 6. Políticamente, en los últimos años, varios países 7. de Centroamérica han realizado importantes 8. avances en sus sistemas catastrales. Por ejemplo, 9. en Guatemala, se ha implementado un sistema 10. digital que facilita el acceso a la información 11. Lo más destacable de esto, es que los 12. Procesos agilizados han reducido 13. significativamente la burocracia. 14. En Honduras, se han realizado proyectos de 15. actualización catastral en áreas rurales, lo 16. que ha ayudado a regularizar propiedades y 17. mejorar la seguridad jurídica de los 18. propietarios. 19. Y aunque no todo ha sido fácil, estos países 20. Han logrado implementar un sistema multi 21. Finalitario y han logrado el acceso a 22. Tecnologías de punta para un mejor 23. Resultado. 24. Sin embargo otros países de la región se 25. Enfrentan a retos y obstáculos como la 26. Resistencia al cambio, la falta de financia- 27. Miento y la necesidad de capacitar y 28. Especializar a un personal para el mejor 29. Desempeño.

	30. Algo destacable son las iniciativas como la 31. Red Centroamericana de Catastro, que está 32. promoviendo el intercambio de buenas 33. prácticas entre países, lo que fortalece el 34. desarrollo regional. 35. En las próximas capsulas desglosaremos más 36. Sobre el catastro en cada país de esta región.
Tag On	37. El catastro en Guatemala sigue avanzando. 38. Registro de Información Catastral de 39. Guatemala –RIC. Construyendo la seguridad 40. Jurídica de la tierra.

Spot	Catastro en Costa Rica.
VOZ	1. Como hemos visto en las capsulas anteriores 2. El catastro es una herramienta esencial para la 3. gestión del territorio en Latinoamérica. 4. Para conocer el catastro en cada país de esta 5. Región, empezaremos por Costa Rica. 6. En este país el registro catastral esta gestionado 7. Por la Dirección General del Catastro, que es 8. Entidad encargada de mantener la información 9. Catastral actualizada y precisa. 10. En este país, uno de los más desarrollados 11. De la región, tiene un catastro que ayuda 12. A identificar a los propietarios de la tierra 13. Lo cual propicia la certeza jurídica. 14. Costa Rica ha basado su planificación urbana 15. Con base en datos catastrales, 16. las autoridades pueden tomar decisiones 17. informadas 18. sobre el desarrollo de infraestructuras y la 19. prestación de servicios públicos. 20. También se utilizan datos catastrales para el 21. diseño de Planificaciones de protección al 22. medio ambiente, esto ayuda a identificar 23. zonas vulnerables y a planificar 24. Evacuaciones en caso de emergencia. 25. En este país el catastro es utilizado como una 26. herramienta vital para el desarrollo 27. sostenible y la seguridad de todos 28. Los ciudadanos.

	29. Sobre el catastro en Costa rica aún hay 30. mucho que decir. 31. Seguiremos conociendo más en las próximas 32. Capsulas.
Tag On	33. El catastro en Guatemala sigue avanzando. 34. Registro de Información Catastral de 35. Guatemala –RIC. Construyendo la seguridad 36. Jurídica de la tierra.

ANEXOS ACTIVIDAD 2

1) Asistir a reuniones que se le convocan para el óptimo ejercicio de sus obligaciones contractuales.

Asistí a reuniones con el encargado de unidad para el óptimo ejercicio de obligaciones contractuales en el mes de septiembre.

FECHA
Miércoles 11/09/24
Miércoles 18/09/24
Miércoles 25/09/24
Jueves 12/09/24
Jueves 19/09/24
Jueves 26/09/24

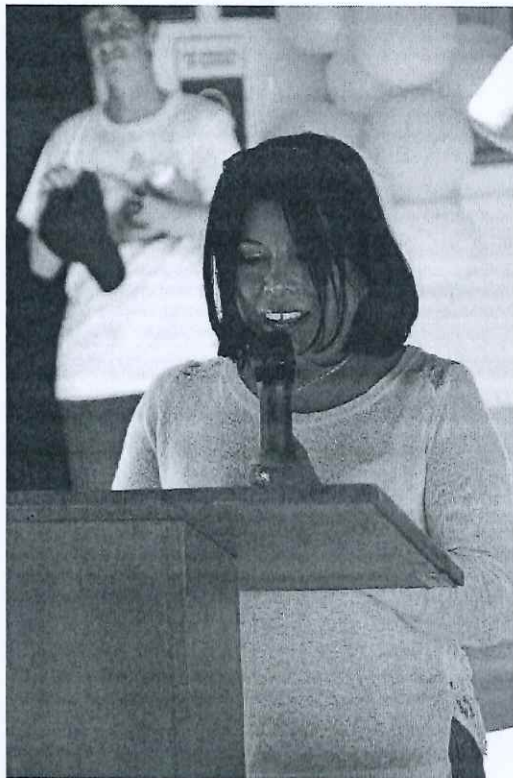
ANEXOS ACTIVIDAD 3

1) Locutar guiones de producciones audiovisuales.

- Locuté el guion conociendo el catastro en República Dominicana.
- Locuté el guion catastro en Ecuador.
- Locuté el guion catastro en Centro América
- Locuté el guion catastro en Costa Rica.

ANEXOS ACTIVIDAD 4

- 1) Conducir eventos haciendo maestrías de ceremonias.
Realicé maestría de ceremonia en el evento en conmemoración de los 203 años de la independencia de Guatemala.



ANEXOS ACTIVIDAD 5

- 1) Realizar trabajo de protocolo en las actividades institucionales.
Realicé trabajo de protocolo en el evento en conmemoración de los 203 años de la independencia de Guatemala.


**REGISTRO
DE INFORMACIÓN
CATASTRAL**
 Construyendo la seguridad jurídica de la tierra

**AGENDA DE ACTIVIDADES CIVICO-CULTURALES
EN CONMEMORACIÓN DE LOS 203 AÑOS DE INDEPENDENCIA DE
GUATEMALA**

AGENDA DE ACTIVIDADES

Viernes 13 de septiembre de 2024

Horario	Actividad	Responsable
06:30	Palabras de emotivas a la entorcha y oración de salida rumbo al recorrido.	Oscar René López Gutiérrez Jefe de Sección de Centralización de Bienes y Servicios
07:00	Inicio del recorrido de la "Antorcha de la Paz y la Libertad" en conmemoración a la independencia de Guatemala.	Personal de las diferentes sedes del RIC
08:00	Ingreso a las instalaciones centrales del RIC	
09:00	Saludo y Presentación de Autoridades del RIC	Miembro (s) de Ceremonias Leda Flor de María Viquez
09:30	Palabras de Bienvenida.	Gerente Jurídico Leda Mayra Elizabeth De León y De León de García Asistente Profesional en Secretaría General Dwight Manuel Rodríguez Aldana Técnico Administrativo de Asesoría General Grecia María Gómez Gilman de Orellana Fiscalizador Jurídico y Administrativo Luis Alejandro Luis Alejandro Asesor Jurídico Especializado
09:40	Lzada de Pabellón Nacional y Bandera del RIC	

ANEXOS ACTIVIDAD 5

- 1) Otras actividades resultadas de la prestación del servicio profesional.
 - Edité el guion conociendo el catastro en República Dominicana.
 - Edité el guion catastro en Ecuador.
 - Edité el guion catastro en Centro América
 - Edité el guion catastro en Costa Rica.

**REGISTRO DE INFORMACIÓN CATASTRAL DE GUATEMALA
INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES**

RENGLÓN PRESUPUESTARIO 029

"OTRAS REMUNERACIONES DEL PERSONAL TEMPORAL"

NOMBRE DEL CONTRATISTA: Carlos Roberto Monzón González	NO. DE CONTRATO: RIC-R-029-334-2024
NOMBRE DEL SERVICIO: Servicios Profesionales de Investigación y Análisis de Contenido de Noticias Nacionales e Internacionales Relacionadas al Catastro	DIRECCIÓN MUNICIPAL, GERENCIA, COORDINACIÓN O UNIDAD: Unidad de Relaciones Públicas
PROYECTO: REGISTRO DE INFORMACIÓN CATASTRAL DE GUATEMALA -RIC-	INFORME CORRESPONDIENTE AL MES DE: SEPTIEMBRE, 2024

1) Monitorear medios de comunicación digitales e impresos a nivel global buscando temas relacionados a catastro.

- Procesé información proveniente del monitoreo de medios de comunicación digitales impresos a nivel nacional, e internacional para obtener información pública vertida y relacionada con el catastro.
- Realicé la investigación de las páginas web de gobiernos, instituciones, centros de investigación, universidades, e información de empresas relacionadas con la actividad catastral en el Reino de los Países Bajos
- Investigué los contenidos de las páginas del gobierno obteniendo la información relacionada a los procedimientos catastrales que se llevan en el Reino de los Países Bajos
- Consulté diversas fuentes como documentos en línea para establecer las noticias más relevantes en los eventos nacionales que se relacionaron con el catastro en el Reino de los Países Bajos. En la indagación encontré revistas indexadas, tesis, artículos y noticias catastrales.

2) Asistir a reuniones relevantes para el óptimo ejercicio de sus obligaciones contractuales.

- Asistí a las reuniones permanentes para informar sobre el proceso de investigación con el encargado de Relaciones Públicas en el marco de mis funciones asignadas.
- Me presenté a las actividades que el Registro de Información Catastral de Guatemala me solicitó por instrucciones del encargado de Relaciones Públicas.

- c. Asistí a las actividades y eventos presenciales que se programan adentro y afuera de la oficina de Relaciones Públicas.

3) Identificar tema relacionado a catastro para proyectar investigaciones

- a. Identifiqué temas relevantes al manejo catastral en el Reino de los Países Bajos para hacer comparativos útiles con el manejo catastral del Registro de Información Catastral de Guatemala.
- b. Clasifiqué la información catastral obtenida para su posterior sistematización y en caso lo requiera la Dirección Ejecutiva Nacional, presentar los informes circunstanciados de los temas ya ordenados de la información catastral.
- c. Elaboré la síntesis de nuevos temas de investigación para el conocimiento de la actividad catastral a nivel global, particularmente en el Reino de los Países Bajos.
- d. Revisé textos parciales para darle continuidad a la elaboración del texto general: “EL CATASTRO EN EL CONTEXTO GLOBAL, ANÁLISIS HISTORICO Y COMPARATIVO”, una publicación del registro de información catastral de Guatemala RIC-2024.

4) Y otras actividades afines asignadas por la Unidad de Relaciones Públicas

- a. Me presenté a las actividades del Registro de Información Catastral dentro y fuera de las oficinas centrales del RIC.
- b. Asistí a las reuniones durante el mes con el Encargado de la Unidad de Relaciones Públicas del RIC para ofrecer información de utilidad catastral.
- c. Vertí opinión y contribuí en la redacción básica para el diseño de productos publicitarios, opinión teórica sobre los conceptos de publicidad que se elaboran para las actividades del RIC.

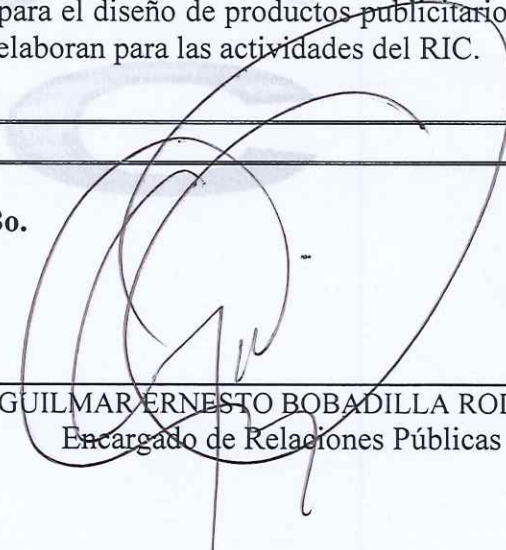
FIRMA:



CARLOS ROBERTO MONZÓN GONZÁLEZ
Sociólogo

Servicios profesionales de investigación y análisis
de contenido de noticias nacionales e
internacionales relacionadas al catastro

Vo.Bo.



LIC. GUILMAR ERNESTO BOBADILLA RODRÍGUEZ
Encargado de Relaciones Públicas

1. MONITOREAR MEDIOS DE COMUNICACIÓN DIGITALES E IMPRESOS A NIVEL INTERNACIONAL BUSCANDO TEMAS RELACIONADOS AL CATASTRO.

INFORMACIÓN GENERAL:

FUENTE: https://www.exteriores.gob.es/Documents/FichasPais/PAISESBAJOS_FICHA%20PAIS.pdf

Capital: Ámsterdam 918.194 habitantes (enero 2024) La sede del Gobierno está en La Haya 566.731 habitantes (enero 2024). Otras ciudades importantes: Róterdam (663.900 hab.), Utrecht (367.984 hab.), Eindhoven (243.721 hab.) (enero 2024). Idioma: Se habla una lengua germánica propia: el neerlandés (prácticamente idéntico al flamenco). En la provincia de Frisia se habla también el frisón. Religión: Libertad de culto. Aunque Países Bajos es un país tradicionalmente calvinista, las últimas estadísticas revelan que hay un 20% de católicos, seguidos por los protestantes (15%), los musulmanes (5%) y otros cultos religiosos (6%). Hoy por hoy predominan quienes no practican ninguna religión (54%). Moneda: Euro. Forma de Estado: Los Países Bajos se configuran como una monarquía parlamentaria. La vida política se organiza en torno a las dos cámaras de los Estados Generales y el gobierno. El monarca forma parte del gobierno, aunque no lo preside. Organización territorial: El parlamento neerlandés aprobó en abril de 2010 el proyecto de ley que modifica la estructura del Reino, que deja de estar compuesto por tres países (Países Bajos, Antillas Neerlandesas y Aruba) y pasa a contar con cuatro: los Países Bajos, Aruba, Curasao y San Martín (Sint Maarten). Las otras tres islas (Bonaire, San Eustaquio y Saba) son entes territoriales especiales de los Países Bajos, así que sólo tendrán las competencias de un municipio y estarán sujetas a la constitución neerlandesa. Países Bajos consta de 12 provincias: Groninga, Frisia, Drenthe, Overijssel, Güeldres, Utrecht, Holanda Septentrional, Holanda Meridional, Zelanda, Brabante del Norte, Limburgo y Flevoland. Nº residentes españoles: Inscritos en el registro matrícula consular: 37.398 personas de los cuales 36.635 están inscritos como residentes (enero 2024). 1.2. Geografía Una cuarta parte de la superficie del país está por debajo del nivel del mar. El punto más alto se encuentra en el extremo Sureste, a 321 metros. El país es llano y está densamente poblado. Por su climatología y condiciones geológicas, cuentan con la variedad de vegetación propia de un clima continental atemperado por el Atlántico.

1.b. MAPA Y UBICACIÓN GLOBAL DE REPÚBLICA ESPAÑA



1.c. QUIEN DIRIGE EL CATASTRO EN ESPAÑA:

MARÍA DE LOS REYES SÁNCHEZ MORENO

Notario de Jijona/Xixona (Alicante) Catastro/Registro.

FUENTE: <https://www.elnotario.es/index.php/hemeroteca/revista-41/555-el-kadaster-holandes-0-7001401667484456>

Aunque su nombre pueda indicar otra cosa, el “kadaster” holandés es una moderna institución que abarca lo que para nosotros es el Registro de la Propiedad y el Catastro. Esta institución holandesa empezó teniendo en Holanda una utilidad netamente fiscal. Tras 140 años de dependencia del Ministerio de Hacienda, pasó en 1973 a depender del Ministerio de Vivienda y Ordenación del Territorio. A este cambio en la consideración del Catastro, siguió una importante reorganización que puso fin a la dispersión de oficinas para la inscripción de hipotecas, concentraciones parcelarias y catastro propiamente dicho. De 57 oficinas, pasó a contar sólo con 15, con competencia exclusiva en su territorio. En los años 80 se informatiza y se perfecciona su base técnica. En el año 1994, el Catastro se convierte en una persona jurídica pública bajo el control del Ministerio de Vivienda, Ordenación del Territorio y Medio Ambiente, teniendo por objeto el tratamiento de datos y la publicidad de la propiedad, las cargas y los datos físicos de los bienes inmuebles, incluidas redes de suministro. El “Kadaster” cuenta además con un servicio de valoración de inmuebles desde el año 1995. Como particularidad, el “Kadaster” holandés se ocupa igualmente del tratamiento de datos y de la publicidad de los buques y las aeronaves.

"El 'Kadaster' holandés es una moderna institución que ha logrado un alto grado de desarrollo técnico. Está en la línea de los sistemas que aúnan registro y catastro, como ocurría ya en Alemania y ahora ocurre en Italia"

Si hemos de encuadrar al “Kadaster” holandés en un sistema de registro, deberíamos encuadrarlo en el grupo de Registros de influencia germánica: la inscripción es constitutiva y juega en él el principio de fe pública registral (si bien, de implantación reciente). La rapidez en la práctica de las inscripciones, gracias al desarrollo de las nuevas tecnologías, y la perfecta coordinación entre la realidad física y la registral han reforzado la protección del tercero en Holanda. En cuanto a su estructura, el “Kadaster” holandés cuenta con un órgano de gobierno integrado por tres miembros y con sede en Appeldorn, una comisión de control del órgano de gobierno y una junta asesora en cuestiones de interés general. En esta junta están representados los principales clientes del “Kadaster”: Ayuntamientos, Ministerios de Defensa, de Vivienda, Ordenación del Territorio y Medio Ambiente y de Interior, así como Asociación de Consumidores, agentes inmobiliarios y Notarios.

Junto al órgano de gobierno del “Kadaster” con sede en Apeldorn, además del conjunto de empleados de la oficina, trabajan siete registradores. La preparación de éstos es necesariamente jurídica y se ocupan de que los de los títulos se registren adecuadamente y de la uniformidad en las inscripciones. Se les reconoce responsables de las disfunciones en el sistema de llevanza del Registro. Son personal asalariado del “Kadaster”, pero su actuación es independiente y sus decisiones sólo pueden ser revisadas por los tribunales.

"Ha demostrado ser también un éxito desde el punto de vista de la protección del tercero, que encuentra en el 'Kadaster' una base física y jurídica perfectamente coordinadas a la hora de contratar, lo que vigoriza el principio de fe pública registral"

Al frente de cada oficina del “Kadaster” existe un director, cuya preparación suele ser técnica, dada la especial relevancia que tiene en el “Kadaster” la llevanza y actualización de los datos físicos de las fincas. Y es que la de los datos jurídicos es responsabilidad, fundamentalmente, del Notario. Efectivamente, los Notarios se convierten, en el esquema general de funcionamiento del “Kadaster”, en una pieza esencial del mismo, pues si el “Kadaster” publica datos, el Notario, por lo que a los datos jurídicos se refiere, es casi la única fuente generadora de ellos. Dejando a un lado la documentación judicial, sólo a través del Notario acceden al “Kadaster” los cambios de propiedad, todos los derechos reales sobre inmuebles, la segregación o división de parcelas y la división en propiedad horizontal. Como quiera que desde el año 1992 para adquirir la propiedad se exige en Holanda el contrato (título) y la inscripción en el “Kadaster”(modo), la relación entre el Notario y el “Kadaster” se hace así más intensa si cabe, por

cuanto el título inscribible ha de ser siempre la escritura notarial. La inscripción refleja los datos esenciales del título, pero, incluso, la escritura, debidamente escaneada y remitida telemáticamente con la firma electrónica reconocida del Notario, integra también por sí misma el contenido del “Kadaster”. En este momento, al funcionario del “Kadaster” le corresponde el tratamiento de ciertos datos de las escrituras que han de acceder al mismo. Esta previsto, sin embargo, un sistema llamado “KIK AKTE” que permitirá un volcado automático de datos de la escritura al “Kadaster”, haciendo innecesaria la comprobación de datos por el funcionario de éste último. En cualquier caso, el “Kadaster” holandés carece por completo de competencias para calificar la validez dispositiva de los actos que publica. Su control es meramente formal. El Notario es el que controla la legalidad de los actos dispositivos que acceden al “Kadaster” y, por tanto, el único que responde civilmente de los mismos.

La relación del “Kadaster” con el Notario holandés no se agota en la remisión de los datos que han de ser publicados. Antes de ello, y para la redacción de las escrituras, el Notario holandés se configura como un usuario cualificado del “Kadaster”, que recibirá de él telemáticamente la información necesaria para la elaboración de sus escrituras en beneficio del cliente, tanto en lo referente a la titularidad y estado de cargas como en lo referente a los datos físicos de la finca objeto de la transmisión. Incluso, el Notario conoce a través del “Kadaster” las situaciones de tutela y a quién corresponde la administración de un patrimonio como el del tutelado o de la herencia yacente. También pueden acceder al “Kadaster”, y ser conocidas por el Notario a través de él, las declaraciones de herederos. El Notario accede directamente a los datos inscritos (que son los datos esenciales que se toman del título: transmitente, adquirente, finca, limitaciones o cargas). Si el Notario lo considera conveniente, puede solicitar ver directamente en la pantalla de su ordenador la última escritura otorgada sobre la parcela de que se trata o las escrituras anteriores sobre la finca que desee conocer.

"Se encuadra el 'Kadaster' holandés entre aquellos registros, la gran mayoría en Europa, que sólo controlan la forma del documento que accede al mismo, sin control alguno sobre su contenido. Incluso, el nuevo sistema “KIK AKTE” limitará aún más el control del “Kadaster” sobre la documentación que en él ingresa, al convertir este acceso en automático cuando se logre una aún más perfecta relación técnica entre el Notario y el 'Kadaster'"

A modo de conclusión, es el “Kadaster” holandés una moderna institución que ha logrado un alto grado de desarrollo técnico. Está en la línea de los sistemas que aúnan registro y catastro, como ocurría ya en Alemania y ahora ocurre en Italia. La reunión de ambos institutos se vió al principio como un éxito técnico y de organización, pero, sin duda, ha demostrado ser también un éxito desde el punto de vista de la protección del tercero, que encuentra en el “Kadaster” una base física y jurídica perfectamente coordinadas a la hora de contratar, lo que vigoriza el principio de fe pública registral. A esto se ha sumado en los últimos años el perfeccionamiento de la relación del “Kadaster” con la principal fuente de suministro de los datos jurídicos que a él acceden: el Notario. Es interesante mencionar que la “Comisión Hammerstein”, en el informe que elaboró en el año 2005 por encargo del Ministerio de Justicia holandés para valorar el desenvolvimiento de la libre competencia en el notariado y su impacto en el servicio público, insistía en la necesidad de mantener el monopolio del Notario holandés en el otorgamiento de las escrituras que debían acceder al “Kadaster” como algo necesario para mantener precisamente la calidad del servicio, entendiendo que este monopolio no era incompatible en modo alguno con la libre competencia. Desde el punto de vista de sus funciones, se encuadra el “Kadaster” holandés entre aquellos registros, la gran mayoría en Europa, que sólo controlan la forma del documento que accede al mismo, sin control alguno sobre su contenido. Incluso, el nuevo sistema “KLIK-AKTE” limitará aún más el control del “Kadaster” sobre la documentación que en él ingresa, al convertir este acceso en automático cuando se logre una aún más perfecta relación técnica entre el Notario y el “Kadaster”. Y desde el punto de vista su estructura, el “Kadaster” holandés se muestra muy original. Su organización implica al sector público, a los consumidores, a los agentes inmobiliarios y a los Notarios. Se conoce la figura del registrador como responsable del buen funcionamiento del sistema de registro, pero, a diferencia de lo que ocurre en bastantes países (como en Italia y muy recientemente, en Francia, con la desaparición de los conservadores de hipotecas), no se ha optado en Holanda por convertir al que lo dirige en un funcionario del Estado retribuido por los presupuestos del país. Como sabemos, en Holanda es el “Kadaster” una empresa pública que contrata su propio personal no funcionario. Todo este esquema se ha revelado muy eficaz, rápido y seguro para el ciudadano holandés. Si algo hay que criticar de su sistema es que, antes de que

se estableciera la libre competencia, la calidad de los documentos notariales que servían de base a la inscripción era muy buena. Ahora, no tanto. La propia Comisión Hamerstentein, aún defendiendo como sabemos el monopolio del Notario en la creación de los documentos inscribibles en aras de la seguridad jurídica, insinuaba también la necesidad de cuidar mucho la preparación del Notario holandés, dado que es, como sabemos y junto con el “Kadaster”, uno de los pilares esenciales de la seguridad jurídica en Holanda y no parece aceptable que este pilar descansa en las leyes del mercado.

2. ASISTIR A REUNIONES RELEVANTES PARA EL ÓPTIMO EJERCICIO DE SUS OBLIGACIONES CONTRACTUALES

Septiembre 2024						Oct. 2024
◀ Ago. 2024						▶
Do.	Lu.	Ma.	Mi.	Ju.	Vi.	Sá.
1	2	3	4	5	6	7
8	9 nvestigación y escritura	10 REUNION DE TRABAJO	11 nvestigación y escritura	12 nvestigación y escritura	13 nvestigación y escritura	14
15	16 nvestigación y escritura	17 REUNION DE TRABAJO	18 nvestigación y escritura	19 nvestigación y escritura	20 nvestigación y escritura	21
22	23 nvestigación y escritura	24 REUNION DE TRABAJO	25 nvestigación y escritura	26 nvestigación y escritura	27 nvestigación y escritura	28
29	30 nvestigación y escritura					

3. IDENTIFICAR TEMAS DE INVESTIGACIÓN CATASTRAL

CIUDAD Y TERRITORIO Estudios Territoriales, XXXVII (144) 2005

459

— 6 —

Países Bajos

Líneas básicas del urbanismo neerlandés

Demetrio MUÑOZ GIELEN

Geógrafo urbanista. Instituto de Investigación OPA. Universidad Técnica de Costa Rica. Países Bajos.

RESUMEN: Las peculiaridades geográficas e históricas de los Países Bajos condujeron a este país a fórmulas muy poderosas de intervención y control públicas de los desarrollos urbanísticos. Este papel dominante de la Administración Pública se tradujo después de la Segunda Guerra Mundial en una intervención directa en los mercados inmobiliarios a través de la llamada «política activa de suelo» y de la construcción masiva de viviendas sociales. A finales de la década de los ochenta del siglo pasado se produjo un cambio fundamental en las políticas públicas urbanísticas que se caracteriza fundamentalmente por el abandono de esta intervención directa, cediendo parte del protagonismo a los agentes privados en un delicado proceso liberalizado.

DESCRIPTORES: Legislación urbanística. Urbanismos comparados. Países Bajos.

CIUDAD Y TERRITORIO Estudios Territoriales, XXXVII (144) 2005

459

— 6 —

Países Bajos

Líneas básicas del urbanismo neerlandés

Demetrio MUÑOZ GIELEN

Geógrafo urbanista, Instituto de Investigación OTB, Universidad Técnica de Delft, Países Bajos

RESUMEN: Las peculiaridades geográficas e históricas de los Países Bajos condujeron a este país a fórmulas muy poderosas de intervención y control públicos de los desarrollos urbanísticos. Este papel dominante de la Administración Pública se tradujo después de la Segunda Guerra Mundial en una intervención directa en los mercados inmobiliarios a través de la llamada «política activa de suelo» y de la construcción masiva de viviendas sociales. A finales de la década de los ochenta del siglo pasado se produjo un cambio fundamental en las políticas públicas urbanísticas que se caracteriza fundamentalmente por el abandono de esta intervención directa, cediendo parte del protagonismo a los agentes privados en un delicado proceso liberalizador.

DESCRIPTORES: Legislación urbanística. Urbanismos comparados. Países Bajos.

EL CATASTRO Y LA UNIÓN EUROPEA

Julio César Muñiz Pérez

Investigador Universidad Bolonia, juliocesarmunniz@hotmail.com

RESUMEN: En este trabajo se hace un acercamiento general a la situación del Catastro, que enmarcamos en un primer momento dentro del proceso de expansión de las competencias comunitarias, expansión del ámbito regulado de forma más o menos exclusiva por la Unión, encontrando que el ámbito catastral se encuentra igualmente afectado. No sólo por la premisa de la jerarquía de la legislación comunitaria de forma genérica, sino por la aparición de nuevas necesidades en la Unión para cuya resolución aparecía el catastro como un instrumento de gran utilidad. En respuesta a esas necesidades fundamentalmente de información, a propuesta del Gobierno Español y con el apoyo de Italia, en el año 2002 se produce el I Congreso sobre el Catastro en la Unión Europea, celebrado entre el 15 y el 17 de mayo de 2002. Con este Congreso se crea el Comité Permanente del Catastro al que nos acercamos analizando su constitución, sus funciones y objetivos, su encuadramiento y las diferentes representaciones de los Países Miembros que lo componen. En un primer momento nos acercamos al Derecho de la Unión Europea, para comentar métodos por los que la Unión puede adquirir competencias. Tras esto nos acercamos someramente a la creación del Comité Permanente sobre el Catastro, a sus orígenes y a su creación, sus funciones, miembros y actividades, lo que se intentará poner en relación con la importancia para la Unión del Catastro como fuente de información geográfica, jurídica y económica en el desenvolvimiento de sus capacidades, finalizando con una breve exposición de las posibilidades de desarrollo futuras del Comité y de los instrumentos que se podrían utilizar en la búsqueda de la convergencia europea, con respeto a las competencias de los Estados miembros, también en materia catastral.

Palabras clave: Derecho originario y derivado, organización internacional, FIG, PAC, SIG.

I. ORIGEN DEL ESTUDIO

La Unión Europea es hoy la Organización Internacional más avanzada. Sus objetivos son hoy bastante más difusos y menos precisos y van mucho más allá de la cooperación económica presentando una gran diversidad de políticas propias que afectan e inciden en otros ámbitos de la Unión Europea. Esta influencia recíproca es normal, ya que cuando la Unión Europea se

4. OTRAS ACTIVIDADES AFINES ASIGNADAS POR LA UNIDAD DE RELACIONES PÚBLICAS

4.A. REDACCIÓN DE TEXTOS PARA EDICIÓN INSTITUCIONAL DEL RIC SEPTIEMBRE, 2024

CAPITULO II

MODERNIDAD Y DESARROLLO

DEL CATASTRO. DE EUROPA HACIA AMÉRICA

Cuando nos referimos a la modernidad, decimos que es un proceso continuo de transformación que abarca varios siglos y se caracteriza por cambios en la ciencia, cambios en las formas de pensar y explicar nuestra existencia, de nuestro diario vivir, de nuestras necesidades y sus formas confortables de satisfacerlas. Estas ideas las aprendemos de las ciencias tales como la economía, la comunicación, la filosofía, la política, los registros que se construyen desde la ciencia histórica y otras afines.

La construcción de la sociedad moderna fue con el tiempo, cambiando las formas de relacionarnos en la vida pública, en la familia, el Estado, el ocio y la cultura. Esas grandes transformaciones que se observaron en los Estados, trajo como consecuencia cambios revolucionaron la forma de tratarnos,

en las relaciones de poder que se han caracterizado por ofrecer un continuum de tenencia y carencia, de relaciones asimétricas, propios asuntos que estudia la ciencia política.

Se puede afirmar en general, que la modernidad transformó los modos de vida, pasando de un modelo de vida feudal, servil, en donde el uso y la tenencia de la tierra no era más que otra forma de control social y continuidad del esclavismo humano, y en efecto, era porque en estas formas de vida, las relaciones de poder se regían entre señores y siervos de la gleba, o lo que en la antigüedad se conocía como la relación del amo y del esclavo.

Previo a la modernidad imperó el Feudalismo como un modelo de dominación del sistema político predominante en Europa Occidental durante la Alta Edad Media. Este sistema o modo de producción feudal como lo llamo Engels (Ed. Dgt, 2017) se caracterizó por sostenerse de una estructura política jerárquica, en la que el rey, era el máximo gobernante y otorgaba tierras y títulos a los señores feudales, estos señores a su vez, otorgaban tierras a sus vasallos para administrarlas y someter al siervo.

De esa cuenta se conoce que el feudalismo fue el sistema de distribución de las tierras que tuvo un diseño exclusivo de la existencia de parcelas que pertenecían a los señores feudales y que eran trabajadas por los campesinos, que a cambio se quedaban con una parte de la producción. La RAE (2024) definía el feudo como: “Contrato por el cual los soberanos y los grandes señores concedían en la Edad Media tierras o rentas en usufructo, obligándose a quien las recibía a guardar fidelidad de vasallo al donante, prestarle el servicio militar y acudir a las asambleas políticas y judiciales que el señor convocaba”

Existía una estratificación en los grupos sociales que trabajaban las tierras de los señores feudales; por un lado, se ubicaba el vasallo era parte de la nobleza y tenía un estatus más elevado que le manifestaban lealtades y servicio

militar; por otro lado, el siervo o lo que conocemos hoy como campesino era una persona de estatus inferior que estaba atada a la tierra y no eran hombres libres del señor feudal.

El agotamiento de la sociedad feudal, fue producto de la saturación de la tierra, la liberación de los artesanos y las grandes masas de siervos que se liberaron del control de los señores feudales para incorporarse a la incipiente producción industrial durante los siglos XVI y XVII. En algunas sociedades actuales, aún se observan vestigios de estos modelos económicos políticos y culturales. El esclavismo y el feudalismo con sus manifestaciones modernas, no dejan de tener matices relacionados con algunas formas de producción industria capitalista que se lleva a cabo en países de América Latina y África.

Con el advenimiento de la sociedad industrial se adoptó un nuevo concepto para el uso y manejo de la tierra. Principalmente el concepto de suelo industrial, es la modalidad para nombrar a los de terrenos destinados para la actividad industrial. En este suelo se desarrollaron las primeras industrias, su infraestructura y servicios en donde se ubicaron fábricas, almacenes o centros de acopio, instalaciones para producción y empaque de mercancías, etc. Los suelos según su uso, a partir de la revolución industrial, el surgimiento de las ciudades o burgos, la tecnificación agrícola, industrial y comercial fueron nombrándose así: Residencial. Económico-industrial. Servicios. Equipamientos. Agropecuarios y forestales. Espacios libres. Transportes e infraestructuras. Particularmente el suelo industrial...

“suele estar ubicado en zonas estratégicas, cercanas a vías de transporte y comunicación, lo que facilita el traslado de mercancías y la conexión con proveedores y clientes. El suelo industrial también debe cumplir con ciertas normativas y regulaciones que garanticen la seguridad y el respeto al medio ambiente, ejemplo: contar con sistemas de gestión de residuos y medidas de prevención de contaminación” (<https://tucatastro.es/que-se-considera-suelo-industrial/>)

A manera de dejar claro, los cambios que vivió la humanidad desde los siglos XV en adelante se vieron más acentuados durante la Revolución Industrial, la cual se gestó en el ámbito agrario, tal cual elemento esencial de la estructura económico-social-ideológica, que rigió durante toda la Edad Moderna.

De hecho, otros fenómenos como la migración, se manifestaron en este periodo, el paso de las grandes masas de población empobrecida por las disfunciones del sistema feudal, así como las transformaciones agrarias que ya se sumaban a la gran producción industrial para el abastecimiento de la población situada en las ciudades en donde buscaban satisfacer el sustento que el campo les negaba “al tiempo que procuraban riqueza a los propietarios –en su gran mayoría nobles y eclesiásticos– necesariamente conllevaban el desarraigo de unas masas campesinas que se veían forzadas a emigrar” (Villas Tinoco, S/F)

“...en el reinado de Fernando VI (1746-1759) se llevó a cabo la tarea de realizar lo que hoy se conoce como Catastro de Ensenada. Consistió en averiguar los datos relativos a los Reinos de Castilla, en cuanto a personas, casas, tierras, oficios, rentas y ganados. Averiguaciones de dos tipos: Catastros, si las realizaban funcionarios ajenos a la población –como fue el caso– y Amillaramientos, si las hubieran llevado a cabo las autoridades locales. Ensenada propuso sustituir el conjunto de las rentas denominado Rentas Provinciales por una Única Contribución, que fuera proporcional a los bienes e ingresos de cada sujeto fiscal. Se pretendía, por primera vez en la historia de España, que las clases privilegiadas pasaran a ser contribuyentes. Cuestión que le trajo no pocos quebraderos de cabeza y que aceleró su caída (pág. 2)

De acuerdo con Sanchez (2021) “en 1751 este Catastro de Ensenada, esta fue una forma de catastro fraudulenta donde se creaba un consejo conformado por el alcalde, dos peritos de las comunidades vecinas, el cura, uno o dos regidores y el escribano del ayuntamiento y se comenzaban a hacer un interrogatorio de 40 preguntas a los habitantes, preguntas del pueblo, de la producción, precios de los productos, al final este resultado era la nota del valor de las tierras. Finalizada pasaban a cada vecino a que presentara declaraciones por escrito y firmadas por sus bienes, derechos, rentas y cargas. El llamado “fraude” era derivado del hecho de no tener un sistema de registro de las transmisiones inmobiliarias adecuado, esto originó una cantidad enorme de parcelas segregadas de otras originales y sin tributar.

En Francia, entre 1,808 y 1950 se llevaron a cabo los trabajos del catastro napoleónico, no obstante, la información de esta actividad fue muy vigilada y los operadores del gobernante eran muy celosos en el cuidado de los datos y planos. En España, Felipe V, durante el siglo XVIII realizó la reforma fiscal borbónica, proceso político que afectó las formas de control catastral anteriores y se creó el Catastro de Patiño en Cataluña para simplificar y hacer más justo el sistema contributivo. “Un vistazo a los catastros realizados, proyectados, pero no consumados y a los que se hicieron, pero no se usaron para reformar la recaudación nos lleva en efecto al núcleo de los diversos estilos que caracterizaron la formación y consolidación de los Estados europeos en la época moderna” (Alimento, 2022:17).

A esta sinopsis del tránsito de las sociedades previas al desarrollo de la industrialización y sus efectos concernientes, es importante agregar, que en el marco de lo que hoy se llama actividad o registro catastral, particularmente en Italia (siglo XIII) se desarrollaron los estimi, (estimar, calcular o determinar el valor de algo, RAE, 2024) los primeros catastros que estimaban indirectamente las rentas de los ciudadanos.

Europa fue la cuna de la modernidad y todo el desarrollo que generó la industrialización tuvo implicaciones en el modelo de catastro, el cual, siempre ha tenido el objetivo de sistematizar la información sobre la propiedad de la tierra y contribuir al fortalecimiento fiscal del Estado. De la lectura anterior se infiere que desde tiempos

inmemoriales el pago de impuestos ha sido el talón de Aquiles de los Estados modernos. Difícilmente un Estado puede funcionar con la falta del combustible principal proveniente de las recaudaciones tributarias.

La inclinación en favor de construir los registros de catastros generales, es posible vislumbrar la etapa final de un proceso a largo plazo que había obligado a los Estados nacionales a enfrentar las vicisitudes en la marcha de la implementación catastral que trastocaba los privilegios oponían a su consolidación. Los catastros generales se constituyeron en instrumento para que los estados ofrecieran bienestar y alcanzar al mismo tiempo la equidad fiscal.

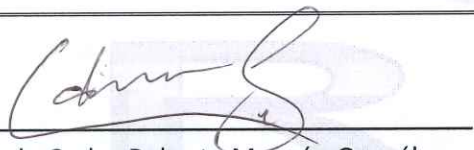
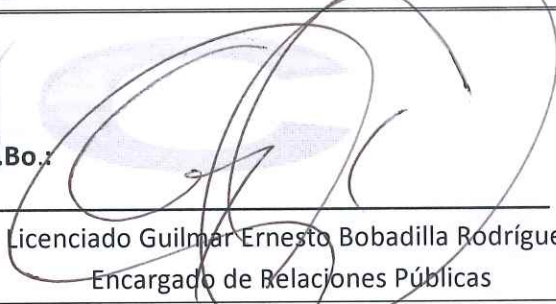
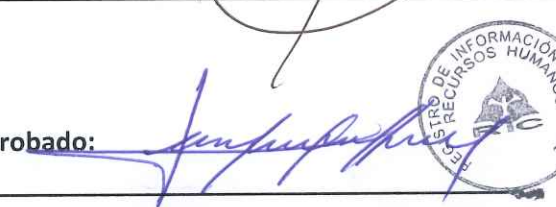
Ahora bien, considerando que el desarrollo europeo tiene distancias significativas con el desarrollo de las sociedades americanas, es obligatoria la pregunta siguiente: ¿Cómo operó el catastro en los albores de la modernidad en el continente americano? Al respecto se debe decir que, durante los inicios de la modernidad en América el catastro fue un elemento fundamental para la organización territorial y la gestión de la propiedad.

REGISTRO DE INFORMACIÓN CATASTRAL DE GUATEMALA INFORME FINAL DE ACTIVIDADES

RENGLÓN PRESUPUESTARIO 029 "OTRAS REMUNERACIONES DEL PERSONAL TEMPORAL"	
Nombre del Contratista: CARLOS ROBERTO MONZÓN GONZÁLEZ	No. De Contrato: RIC-R-029-334-2024
Nombre del Servicio: Servicios Profesionales de Investigación y Análisis de Contenido de Noticias Nacionales e Internacionales Relacionadas al Catastro	Dirección Municipal, Gerencia, Coordinación o Unidad: Unidad de Relaciones Públicas
Proyecto: REGISTRO DE INFORMACIÓN CATASTRAL DE GUATEMALA –RIC-	Plazo del Contrato: Mes de septiembre 2024.

LISTADO DE ACTIVIDADES SEGÚN TDR DEL CONTRATO SUSCRITO	RESULTADOS OBTENIDOS
a) Monitorear medios de comunicación digitales e impresos a nivel global buscando temas relacionados a catastro.	- Durante la temporalidad del contrato realicé el monitoreo de medios de comunicación a nivel nacional e internacional, estableciendo los temas principales y que más actualizados están en relación con las actividades del catastro. - Elaboré el análisis de contenido de las noticias internacionales relacionados al catastro en los medios de información internacionales, conservando la información más precisa y de mayor utilidad para el RIC. - Actualicé los temas sobre el catastro, según región geográfica de la actividad catastral a nivel global y con la información obtenida presenté los informes al Encargado de Relaciones Públicas.
b) Asistir a reuniones relevantes para el óptimo ejercicio de sus obligaciones contractuales.	- Me presenté a cuatro o más reuniones convocadas por el Encargado de Relaciones Públicas en forma presencial. - Asistí, según programación a las actividades de planificación específica y administrativas de la oficina de Relaciones Públicas. - Estuve presente como personal de apoyo en las actividades internas (celebraciones y

	conmemoraciones, participando en la toma de fotografías, asistiendo al equipo de Relaciones Públicas en eventos y reuniones del RIC)
c) Identificar tema relacionado a catastro para proyectar investigaciones.	- Investigué los contenidos de las publicaciones y noticias del Reino de los Países bajos - Elegí los temas más relevantes de la información catastral para considerarlos como fuente y material de investigaciones relacionadas al catastro. - Elaboré el análisis y actualización de contenidos de la actividad correspondiente a investigación catastral.
d) Y otras actividades afines asignadas por la coordinación de Relaciones Públicas.	- Me presenté y atendí, los requerimientos de la Unidad de Relaciones Públicas. - Di atención y apoyo en las actividades propias de la oficina de Relaciones Públicas. - Asistí a las actividades conmemorativas convocadas por las Gerencias respectivas (Recursos Humanos, Dirección Ejecutiva Nacional). - Realicé trabajo de diseño, investigación y escritura de textos para edición de materiales formativos e informativos del RIC

FIRMA:  Licenciado Carlos Roberto Monzón González, Sociólogo. Servicios Profesionales de Investigación y Análisis de Contenido de Noticias Nacionales e Internacionales Relacionadas al Catastro	Vo.Bo.:  Licenciado Guilmán Ernesto Bobadilla Rodríguez Encargado de Relaciones Públicas
	Aprobado:   Coordinador de Recursos Humanos Lic. Jorge Mario Ramos Galindo Coordinador de Recursos Humanos REGISTRO DE INFORMACIÓN CATASTRAL DE GUATEMALA

Guatemala 30 de septiembre 2024

Licenciado

Jorge Mario Ramos Galindo

Coordinador de Recursos Humanos

Registro de Información Catastral de Guatemala

Presente.

Estimado Lic. Ramos:

Me es grato dirigirme a usted con el propósito de extender la presente **CARTA DE ACEPTACIÓN** del resultado final de la prestación del servicio contratado.

En virtud del párrafo anterior me permito informar que, según el plazo de Vigencia del Contrato No. **RIC-R-029-334-2024** del contratista: CARLOS ROBERTO MONZON GONZÁLEZ quien prestó sus Servicios **Profesionales**. Recibí a entera satisfacción los Servicios o Productos establecidos en dicho contrato, por lo tanto, confirmo el cumplimiento de las actividades asignadas en su contratación.

Sin otro particular me suscribo de usted.

Atentamente.

Vo.Bo.:

Licenciado: Guilmar Ernesto Bobadilla Rodríguez
Encargado de Relaciones Públicas

1. MONITOREAR MEDIOS DE COMUNICACIÓN DIGITALES E IMPRESOS A NIVEL INTERNACIONAL BUSCANDO TEMAS RELACIONADOS AL CATASTRO.

INFORMACIÓN GENERAL:

FUENTE: https://www.exteriores.gob.es/Documents/FichasPais/PAISESBAJOS_FICHA%20PAIS.pdf

Capital: Ámsterdam 918.194 habitantes (enero 2024) La sede del Gobierno está en La Haya 566.731 habitantes (enero 2024). Otras ciudades importantes: Róterdam (663.900 hab.), Utrecht (367.984 hab.), Eindhoven (243.721 hab.) (enero 2024). Idioma: Se habla una lengua germánica propia: el neerlandés (prácticamente idéntico al flamenco). En la provincia de Frisia se habla también el frisón. Religión: Libertad de culto. Aunque Países Bajos es un país tradicionalmente calvinista, las últimas estadísticas revelan que hay un 20% de católicos, seguidos por los protestantes (15%), los musulmanes (5%) y otros cultos religiosos (6%). Hoy por hoy predominan quienes no practican ninguna religión (54%). Moneda: Euro. Forma de Estado: Los Países Bajos se configuran como una monarquía parlamentaria. La vida política se organiza en torno a las dos cámaras de los Estados Generales y el gobierno. El monarca forma parte del gobierno, aunque no lo preside. Organización territorial: El parlamento neerlandés aprobó en abril de 2010 el proyecto de ley que modifica la estructura del Reino, que deja de estar compuesto por tres países (Países Bajos, Antillas Neerlandesas y Aruba) y pasa a contar con cuatro: los Países Bajos, Aruba, Curasao y San Martín (Sint Maarten). Las otras tres islas (Bonaire, San Eustaquio y Saba) son entes territoriales especiales de los Países Bajos, así que sólo tendrán las competencias de un municipio y estarán sujetas a la constitución neerlandesa. Países Bajos consta de 12 provincias: Groninga, Frisia, Drenthe, Overijssel, Güeldres, Utrecht, Holanda Septentrional, Holanda Meridional, Zelanda, Brabante del Norte, Limburgo y Flevoland. Nº residentes españoles: Inscritos en el registro matrícula consular: 37.398 personas de los cuales 36.635 están inscritos como residentes (enero 2024). 1.2. Geografía Una cuarta parte de la superficie del país está por debajo del nivel del mar. El punto más alto se encuentra en el extremo Sureste, a 321 metros. El país es llano y está densamente poblado. Por su climatología y condiciones geológicas, cuentan con la variedad de vegetación propia de un clima continental atemperado por el Atlántico.

1.b. MAPA Y UBICACIÓN GLOBAL DE REPÚBLICA ESPAÑA



I.c. QUIEN DIRIGE EL CATASTRO EN ESPAÑA:

MARÍA DE LOS REYES SÁNCHEZ MORENO
Notario de Jijona/Xixona (Alicante) Catastro/Registro.

FUENTE: <https://www.elnotario.es/index.php/hemeroteca/revista-41/555-el-kadaster-holandes-0-7001401667484456>

Aunque su nombre pueda indicar otra cosa, el “kadaster” holandés es una moderna institución que abarca lo que para nosotros es el Registro de la Propiedad y el Catastro. Esta institución holandesa empezó teniendo en Holanda una utilidad netamente fiscal. Tras 140 años de dependencia del Ministerio de Hacienda, pasó en 1973 a depender del Ministerio de Vivienda y Ordenación del Territorio. A este cambio en la consideración del Catastro, siguió una importante reorganización que puso fin a la dispersión de oficinas para la inscripción de hipotecas, concentraciones parcelarias y catastro propiamente dicho. De 57 oficinas, pasó a contar sólo con 15, con competencia exclusiva en su territorio. En los años 80 se informatiza y se perfecciona su base técnica. En el año 1994, el Catastro se convierte en una persona jurídica pública bajo el control del Ministerio de Vivienda, Ordenación del Territorio y Medio Ambiente, teniendo por objeto el tratamiento de datos y la publicidad de la propiedad, las cargas y los datos físicos de los bienes inmuebles, incluidas redes de suministro. El “Kadaster” cuenta además con un servicio de valoración de inmuebles desde el año 1995. Como particularidad, el “Kadaster” holandés se ocupa igualmente del tratamiento de datos y de la publicidad de los buques y las aeronaves.

"El 'Kadaster' holandés es una moderna institución que ha logrado un alto grado de desarrollo técnico. Está en la línea de los sistemas que aúnan registro y catastro, como ocurría ya en Alemania y ahora ocurre en Italia"

Si hemos de encuadrar al “Kadaster” holandés en un sistema de registro, deberíamos encuadrarlo en el grupo de Registros de influencia germánica: la inscripción es constitutiva y juega en él el principio de fe pública registral (si bien, de implantación reciente). La rapidez en la práctica de las inscripciones, gracias al desarrollo de las nuevas tecnologías, y la perfecta coordinación entre la realidad física y la registral han reforzado la protección del tercero en Holanda. En cuanto a su estructura, el “Kadaster” holandés cuenta con un órgano de gobierno integrado por tres miembros y con sede en Appeldorn, una comisión de control del órgano de gobierno y una junta asesora en cuestiones de interés general. En esta junta están representados los principales clientes del “Kadaster”: Ayuntamientos, Ministerios de Defensa, de Vivienda, Ordenación del Territorio y Medio Ambiente y de Interior, así como Asociación de Consumidores, agentes inmobiliarios y Notarios.

Junto al órgano de gobierno del “Kadaster” con sede en Appeldorn, además del conjunto de empleados de la oficina, trabajan siete registradores. La preparación de éstos es necesariamente jurídica y se ocupan de que los de los títulos se registren adecuadamente y de la uniformidad en las inscripciones. Se les reconoce responsables de las disfunciones en el sistema de llevanza del Registro. Son personal asalariado del “Kadaster”, pero su actuación es independiente y sus decisiones sólo pueden ser revisadas por los tribunales.

"Ha demostrado ser también un éxito desde el punto de vista de la protección del tercero, que encuentra en el 'Kadaster' una base física y jurídica perfectamente coordinadas a la hora de contratar, lo que vigoriza el principio de fe pública registral"

Al frente de cada oficina del “Kadaster” existe un director, cuya preparación suele ser técnica, dada la especial relevancia que tiene en el “Kadaster” la llevanza y actualización de los datos físicos de las fincas. Y es que la de los datos jurídicos es responsabilidad, fundamentalmente, del Notario. Efectivamente, los Notarios se convierten, en el esquema general de funcionamiento del “Kadaster”, en una pieza esencial del mismo, pues si el “Kadaster” publica datos, el Notario, por lo que a los datos jurídicos se refiere, es casi la única fuente generadora de ellos. Dejando a un lado la documentación judicial, sólo a través del Notario acceden al “Kadaster” los cambios de propiedad, todos los derechos reales sobre inmuebles, la segregación o división de parcelas y la división en propiedad horizontal. Como quiera que desde el año 1992 para adquirir la propiedad se exige en Holanda el contrato (título) y la inscripción en el “Kadaster”(modo), la relación entre el Notario y el “Kadaster” se hace así más intensa si cabe, por

cuanto el título inscribible ha de ser siempre la escritura notarial. La inscripción refleja los datos esenciales del título, pero, incluso, la escritura, debidamente escaneada y remitida telemáticamente con la firma electrónica reconocida del Notario, integra también por sí misma el contenido del “Kadaster”. En este momento, al funcionario del “Kadaster” le corresponde el tratamiento de ciertos datos de las escrituras que han de acceder al mismo. Esta previsto, sin embargo, un sistema llamado “KIK AKTE” que permitirá un volcado automático de datos de la escritura al “Kadaster”, haciendo innecesaria la comprobación de datos por el funcionario de éste último. En cualquier caso, el “Kadaster” holandés carece por completo de competencias para calificar la validez dispositiva de los actos que publica. Su control es meramente formal. El Notario es el que controla la legalidad de los actos dispositivos que acceden al “Kadaster” y, por tanto, el único que responde civilmente de los mismos.

La relación del “Kadaster” con el Notario holandés no se agota en la remisión de los datos que han de ser publicados. Antes de ello, y para la redacción de las escrituras, el Notario holandés se configura como un usuario cualificado del “Kadaster”, que recibirá de él telemáticamente la información necesaria para la elaboración de sus escrituras en beneficio del cliente, tanto en lo referente a la titularidad y estado de cargas como en lo referente a los datos físicos de la finca objeto de la transmisión. Incluso, el Notario conoce a través del “Kadaster” las situaciones de tutela y a quién corresponde la administración de un patrimonio como el del tutelado o de la herencia yacente. También pueden acceder al “Kadaster”, y ser conocidas por el Notario a través de él, las declaraciones de herederos. El Notario accede directamente a los datos inscritos (que son los datos esenciales que se toman del título: transmitente, adquirente, finca, limitaciones o cargas). Si el Notario lo considera conveniente, puede solicitar ver directamente en la pantalla de su ordenador la última escritura otorgada sobre la parcela de que se trata o las escrituras anteriores sobre la finca que desee conocer.

"Se encuadra el 'Kadaster' holandés entre aquellos registros, la gran mayoría en Europa, que sólo controlan la forma del documento que accede al mismo, sin control alguno sobre su contenido. Incluso, el nuevo sistema “KIK AKTE” limitará aún más el control del “Kadaster” sobre la documentación que en él ingresa, al convertir este acceso en automático cuando se logre una aún más perfecta relación técnica entre el Notario y el 'Kadaster'"

A modo de conclusión, es el “Kadaster” holandés una moderna institución que ha logrado un alto grado de desarrollo técnico. Está en la línea de los sistemas que aúnan registro y catastro, como ocurría ya en Alemania y ahora ocurre en Italia. La reunión de ambos institutos se vió al principio como un éxito técnico y de organización, pero, sin duda, ha demostrado ser también un éxito desde el punto de vista de la protección del tercero, que encuentra en el “Kadaster” una base física y jurídica perfectamente coordinadas a la hora de contratar, lo que vigoriza el principio de fe pública registral. A esto se ha sumado en los últimos años el perfeccionamiento de la relación del “Kadaster” con la principal fuente de suministro de los datos jurídicos que a él acceden: el Notario. Es interesante mencionar que la “Comisión Hammerstein”, en el informe que elaboró en el año 2005 por encargo del Ministerio de Justicia holandés para valorar el desenvolvimiento de la libre competencia en el notariado y su impacto en el servicio público, insistía en la necesidad de mantener el monopolio del Notario holandés en el otorgamiento de las escrituras que debían acceder al “Kadaster” como algo necesario para mantener precisamente la calidad del servicio, entendiendo que este monopolio no era incompatible en modo alguno con la libre competencia. Desde el punto de vista de sus funciones, se encuadra el “Kadaster” holandés entre aquellos registros, la gran mayoría en Europa, que sólo controlan la forma del documento que accede al mismo, sin control alguno sobre su contenido. Incluso, el nuevo sistema “KLIK-AKTE” limitará aún más el control del “Kadaster” sobre la documentación que en él ingresa, al convertir este acceso en automático cuando se logre una aún más perfecta relación técnica entre el Notario y el “Kadaster”. Y desde el punto de vista su estructura, el “Kadaster” holandés se muestra muy original. Su organización implica al sector público, a los consumidores, a los agentes inmobiliarios y a los Notarios. Se conoce la figura del registrador como responsable del buen funcionamiento del sistema de registro, pero, a diferencia de lo que ocurre en bastantes países (como en Italia y muy recientemente, en Francia, con la desaparición de los conservadores de hipotecas), no se ha optado en Holanda por convertir al que lo dirige en un funcionario del Estado retribuido por los presupuestos del país. Como sabemos, en Holanda es el “Kadaster” una empresa pública que contrata su propio personal no funcionario. Todo este esquema se ha revelado muy eficaz, rápido y seguro para el ciudadano holandés. Si algo hay que criticar de su sistema es que, antes de que

se estableciera la libre competencia, la calidad de los documentos notariales que servían de base a la inscripción era muy buena. Ahora, no tanto. La propia Comisión Hamerstentein, aún defendiendo como sabemos el monopolio del Notario en la creación de los documentos inscribibles en aras de la seguridad jurídica, insinuaba también la necesidad de cuidar mucho la preparación del Notario holandés, dado que es, como sabemos y junto con el “Kadaster”, uno de los pilares esenciales de la seguridad jurídica en Holanda y no parece aceptable que este pilar descanse en las leyes del mercado.

2. ASISTIR A REUNIONES RELEVANTES PARA EL ÓPTIMO EJERCICIO DE SUS OBLIGACIONES CONTRACTUALES

Septiembre 2024							Oct. 2024
◀ Ago. 2024	Do.	Lu.	Ma.	Mi.	Ju.	Vi.	▶ Sá.
	1	2	3	4	5	6	7
	8	9 nvestigación y escritura	10 REUNION DE TRABAJO	11 nvestigación y escritura	12 nvestigación y escritura	13 nvestigación y escritura	14
	15	16 nvestigación y escritura	17 REUNION DE TRABAJO	18 nvestigación y escritura	19 nvestigación y escritura	20 nvestigación y escritura	21
	22	23 nvestigación y escritura	24 REUNION DE TRABAJO	25 nvestigación y escritura	26 nvestigación y escritura	27 nvestigación y escritura	28
	29	30 nvestigación y escritura					

3. IDENTIFICAR TEMAS DE INVESTIGACIÓN CATASTRAL

CIUDAD Y TERRITORIO Estudios Territoriales, XXXVII (144) 2005

459

— 6 —

Países Bajos

Líneas básicas del urbanismo neerlandés

Demetrio MUÑOZ GILEN

Geografía Urbana. Instituto de Investigación GfU. Universidad Técnica de Chile. Países Bajos

RESUMEN: Las peculiaridades geográficas e históricas de los Países Bajos condujeron a este país a fie-
nulas rito potencias de intervención y control públicos de los desarrollos urbanísticos. Este papel dominante
de la Administración Pública se trabajó después de la Segunda Guerra Mundial en una intervención direc-
ta en los mercados inmobiliarios a través de la llamada «política activa de suelo» y de la construcción masi-
va de viviendas sociales. A finales de la década de los ochenta del siglo pasado se produjo un cambio funda-
mental en las políticas públicas urbanísticas que se caracterizó fundamentalmente por el abandono de esta
intervención directa, cediendo parte del protagonismo a los agentes privados en un delicado proceso libera-
lizador.

DESCRIPTORES: Legislación urbanística. Urbanismos comparados. Países Bajos.

— 6 —

Países Bajos

Líneas básicas del urbanismo neerlandés

Demetrio MUÑOZ GIELEN

Geógrafo urbanista, Instituto de Investigación OTB, Universidad Técnica de Delft, Países Bajos

RESUMEN: Las peculiaridades geográficas e históricas de los Países Bajos condujeron a este país a fórmulas muy poderosas de intervención y control públicos de los desarrollos urbanísticos. Este papel dominante de la Administración Pública se tradujo después de la Segunda Guerra Mundial en una intervención directa en los mercados inmobiliarios a través de la llamada «política activa de suelo» y de la construcción masiva de viviendas sociales. A finales de la década de los ochenta del siglo pasado se produjo un cambio fundamental en las políticas públicas urbanísticas que se caracteriza fundamentalmente por el abandono de esta intervención directa, cediendo parte del protagonismo a los agentes privados en un delicado proceso liberalizador.

DESCRIPTORES: Legislación urbanística. Urbanismos comparados. Países Bajos.

EL CATASTRO Y LA UNIÓN EUROPEA

Julio César Muñiz Pérez

Investigador Universidad Bolonia, juliocesarmuniz@a hotmail com

RESUMEN: En este trabajo se hace un acercamiento general a la situación del Catastro, que enmarcamos en un primer momento dentro del proceso de expansión de las competencias comunitarias, expansión del ámbito regulado de forma más o menos exclusiva por la Unión, encontrando que el ámbito catastral se encuentra igualmente afectado. No sólo por la premisa de la jerarquía de la legislación comunitaria de forma genérica, sino por la aparición de nuevas necesidades en la Unión para cuya resolución aparecía el catastro como un instrumento de gran utilidad. En respuesta a esas necesidades fundamentalmente de información, a propuesta del Gobierno Español y con el apoyo de Italia, en el año 2002 se produce el I Congreso sobre el Catastro en la Unión Europea, celebrado entre el 15 y el 17 de mayo de 2002. Con este Congreso se crea el Comité Permanente del Catastro al que nos acercamos analizando su constitución, sus funciones y objetivos, su encuadramiento y las diferentes representaciones de los Países Miembros que lo componen. En un primer momento nos acercamos al Derecho de la Unión Europea, para comentar métodos por los que la Unión puede adquirir competencias. Tras esto nos acercamos concretamente a la creación del Comité Permanente sobre el Catastro, a sus orígenes y a su creación, sus funciones, miembros y actividades, lo que se intentará poner en relación con la importancia para la Unión del Catastro como fuente de información geográfica, jurídica y económica en el desenvolvimiento de sus capacidades, finalizando con una breve exposición de las posibilidades de desarrollo futuras del Comité y de los instrumentos que se podrían utilizar en la búsqueda de la convergencia europea, con respeto a las competencias de los Estados miembros, también en materia catastral.

Palabras clave: Derecho originario y derivado, organización internacional, FIG, PAC, SIG

1. ORIGEN DEL ESTUDIO

La Unión Europea es hoy la Organización Internacional más avanzada. Sus objetivos son hoy bastante más difusos y menos precisos y van mucho más allá de la cooperación económica presentando una gran diversidad de políticas propias que afectan e inciden en otros ámbitos de la Unión Europea. Esta influencia recíproca es normal, ya que cuando la Unión Europea se

4. OTRAS ACTIVIDADES AFINES ASIGNADAS POR LA UNIDAD DE RELACIONES PÚBLICAS

4.A. REDACCIÓN DE TEXTOS PARA EDICIÓN INSTITUCIONAL DEL RIC SEPTIEMBRE, 2024

CAPITULO II

MODERNIDAD Y DESARROLLO

DEL CATASTRO. DE EUROPA HACIA AMÉRICA

Cuando nos referimos a la modernidad, decimos que es un proceso continuo de transformación que abarca varios siglos y se caracteriza por cambios en la ciencia, cambios en las formas de pensar y explicar nuestra existencia, de nuestro diario vivir, de nuestras necesidades y sus formas confortables de satisfacerlas. Estas ideas las aprendemos de las ciencias tales como la economía, la comunicación, la filosofía, la política, los registros que se construyen desde la ciencia histórica y otras afines.

La construcción de la sociedad moderna fue con el tiempo, cambiando las formas de relacionarnos en la vida pública, en la familia, el Estado, el ocio y la cultura. Esas grandes transformaciones que se observaron en los Estados, trajo como consecuencia cambios revolucionaron la forma de tratarnos,

en las relaciones de poder que se han caracterizado por ofrecer un continuum de tenencia y carencia, de relaciones asimétricas, propios asuntos que estudia la ciencia política.

Se puede afirmar en general, que la modernidad transformó los modos de vida, pasando de un modelo de vida feudal, servil, en donde el uso y la tenencia de la tierra no era más que otra forma de control social y continuidad del esclavismo humano, y en efecto, era porque en estas formas de vida, las relaciones de poder se regían entre señores y siervos de la gleba, o lo que en la antigüedad se conocía como la relación del amo y del esclavo.

Previo a la modernidad imperó el Feudalismo como un modelo de dominación del sistema político predominante en Europa Occidental durante la Alta Edad Media. Este sistema o modo de producción feudal como lo llamo Engels (Ed. Dgt, 2017) se caracterizó por sostenerse de una estructura política jerárquica, en la que el rey, era el máximo gobernante y otorgaba tierras y títulos a los señores feudales, estos señores a su vez, otorgaban tierras a sus vasallos para administrarlas y someter al siervo.

De esa cuenta se conoce que el feudalismo fue el sistema de distribución de las tierras que tuvo un diseño exclusivo de la existencia de parcelas que pertenecían a los señores feudales y que eran trabajadas por los campesinos, que a cambio se quedaban con una parte de la producción. La RAE (2024) definía el feudo como: “Contrato por el cual los soberanos y los grandes señores concedían en la Edad Media tierras o rentas en usufructo, obligándose a quien las recibía a guardar fidelidad de vasallo al donante, prestarle el servicio militar y acudir a las asambleas políticas y judiciales que el señor convocaba”

Existía una estratificación en los grupos sociales que trabajaban las tierras de los señores feudales; por un lado, se ubicaba el vasallo era parte de la nobleza y tenía un estatus más elevado que le manifestaban lealtades y servicio

militar; por otro lado, el siervo o lo que conocemos hoy como campesino era una persona de estatus inferior que estaba atada a la tierra y no eran hombres libres del señor feudal.

El agotamiento de la sociedad feudal, fue producto de la saturación de la tierra, la liberación de los artesanos y las grandes masas de siervos que se liberaron del control de los señores feudales para incorporarse a la incipiente producción industrial durante los siglos XVI y XVII. En algunas sociedades actuales, aún se observan vestigios de estos modelos económicos políticos y culturales. El esclavismo y el feudalismo con sus manifestaciones modernas, no dejan de tener matices relacionados con algunas formas de producción industria capitalista que se lleva a cabo en países de América Latina y África.

Con el advenimiento de la sociedad industrial se adoptó un nuevo concepto para el uso y manejo de la tierra. Principalmente el concepto de suelo industrial, es la modalidad para nombrar a los de terrenos destinados para la actividad industrial. En este suelo se desarrollaron las primeras industrias, su infraestructura y servicios en donde se ubicaron fábricas, almacenes o centros de acopio, instalaciones para producción y empaque de mercancías, etc. Los suelos según su uso, a partir de la revolución industrial, el surgimiento de las ciudades o burgos, la tecnificación agrícola, industrial y comercial fueron nombrándose así: Residencial. Económico-industrial. Servicios. Equipamientos. Agropecuarios y forestales. Espacios libres. Transportes e infraestructuras. Particularmente el suelo industrial...

“suele estar ubicado en zonas estratégicas, cercanas a vías de transporte y comunicación, lo que facilita el traslado de mercancías y la conexión con proveedores y clientes. El suelo industrial también debe cumplir con ciertas normativas y regulaciones que garanticen la seguridad y el respeto al medio ambiente, ejemplo: contar con sistemas de gestión de residuos y medidas de prevención de contaminación” (<https://tucatastro.es/que-se-considera-suelo-industrial/>)

A manera de dejar claro, los cambios que vivió la humanidad desde los siglos XV en adelante se vieron más acentuados durante la Revolución Industrial, la cual se gestó en el ámbito agrario, tal cual elemento esencial de la estructura económico-social-ideológica, que rigió durante toda la Edad Moderna.

De hecho, otros fenómenos como la migración, se manifestaron en este periodo, el paso de las grandes masas de población empobrecida por las disfunciones del sistema feudal, así como las transformaciones agrarias que ya se sumaban a la gran producción industrial para el abastecimiento de la población situada en las ciudades en donde buscaban satisfacer el sustento que el campo les negaba “al tiempo que procuraban riqueza a los propietarios –en su gran mayoría nobles y eclesiásticos– necesariamente conllevaban el desarraigo de unas masas campesinas que se veían forzadas a emigrar” (Villas Tinoco, S/F)

“...en el reinado de Fernando VI (1746-1759) se llevó a cabo la tarea de realizar lo que hoy se conoce como Catastro de Ensenada. Consistió en averiguar los datos relativos a los Reinos de Castilla, en cuanto a personas, casas, tierras, oficios, rentas y ganados. Averiguaciones de dos tipos: Catastros, si las realizaban funcionarios ajenos a la población –como fue el caso– y Amillaramientos, si las hubieran llevado a cabo las autoridades locales. Ensenada propuso sustituir el conjunto de las rentas denominado Rentas Provinciales por una Única Contribución, que fuera proporcional a los bienes e ingresos de cada sujeto fiscal. Se pretendía, por primera vez en la historia de España, que las clases privilegiadas pasaran a ser contribuyentes. Cuestión que le trajo no pocos quebraderos de cabeza y que aceleró su caída (pág. 2)

De acuerdo con Sanchez (2021) “en 1751 este Catastro de Ensenada, esta fue una forma de catastro fraudulenta donde se creaba un consejo conformado por el alcalde, dos peritos de las comunidades vecinas, el cura, uno o dos regidores y el escribano del ayuntamiento y se comenzaban a hacer un interrogatorio de 40 preguntas a los habitantes, preguntas del pueblo, de la producción, precios de los productos, al final este resultado era la nota del valor de las tierras. Finalizada pasaban a cada vecino a que presentara declaraciones por escrito y firmadas por sus bienes, derechos, rentas y cargas. El llamado “fraude” era derivado del hecho de no tener un sistema de registro de las transmisiones inmobiliarias adecuado, esto originó una cantidad enorme de parcelas segregadas de otras originales y sin tributar.

En Francia, entre 1,808 y 1950 se llevaron a cabo los trabajos del catastro napoleónico, no obstante, la información de esta actividad fue muy vigilada y los operadores del gobernante eran muy celosos en el cuidado de los datos y planos. En España, Felipe V, durante el siglo XVIII realizó la reforma fiscal borbónica, proceso político que afectó las formas de control catastral anteriores y se creó el Catastro de Patiño en Cataluña para simplificar y hacer más justo el sistema contributivo. “Un vistazo a los catastros realizados, proyectados, pero no consumados y a los que se hicieron, pero no se usaron para reformar la recaudación nos lleva en efecto al núcleo de los diversos estilos que caracterizaron la formación y consolidación de los Estados europeos en la época moderna” (Alimento, 2022:17).

A esta sinopsis del tránsito de las sociedades previas al desarrollo de la industrialización y sus efectos concernientes, es importante agregar, que en el marco de lo que hoy se llama actividad o registro catastral, particularmente en Italia (siglo XIII) se desarrollaron los estimi, (estimar, calcular o determinar el valor de algo, RAE, 2024) los primeros catastros que estimaban indirectamente las rentas de los ciudadanos.

Europa fue la cuna de la modernidad y todo el desarrollo que generó la industrialización tuvo implicaciones en el modelo de catastro, el cual, siempre ha tenido el objetivo de sistematizar la información sobre la propiedad de la tierra y contribuir al fortalecimiento fiscal del Estado. De la lectura anterior se infiere que desde tiempos

inmemoriales el pago de impuestos ha sido el talón de Aquiles de los Estados modernos. Difícilmente un Estado puede funcionar con la falta del combustible principal proveniente de las recaudaciones tributarias.

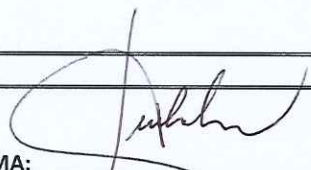
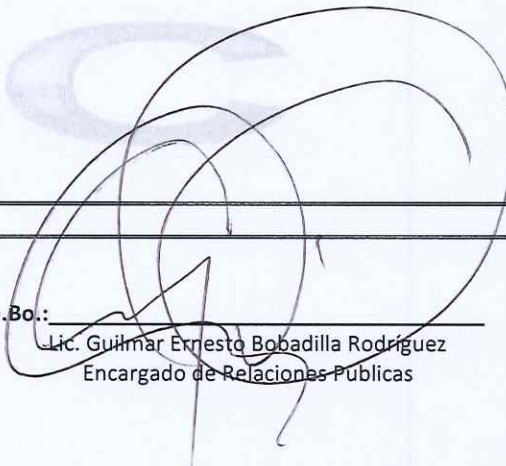
La inclinación en favor de construir los registros de catastros generales, es posible vislumbrar la etapa final de un proceso a largo plazo que había obligado a los Estados nacionales a enfrentar las vicisitudes en la marcha de la implementación catastral que trastocaba los privilegios oponían a su consolidación. Los catastros generales se constituyeron en instrumento para que los estados ofrecieran bienestar y alcanzar al mismo tiempo la equidad fiscal.

Ahora bien, considerando que el desarrollo europeo tiene distancias significativas con el desarrollo de las sociedades americanas, es obligatoria la pregunta siguiente: ¿Cómo operó el catastro en los albores de la modernidad en el continente americano? Al respecto se debe decir que, durante los inicios de la modernidad en América el catastro fue un elemento fundamental para la organización territorial y la gestión de la propiedad.

**REGISTRO DE INFORMACIÓN CATASTRAL DE GUATEMALA
INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES**

RENGLÓN PRESUPUESTARIO 029 "OTRAS REMUNERACIONES DEL PERSONAL TEMPORAL"	
Nombre del Contratista: Ana Cecilia Palma Urzúa	No. De Contrato: RIC-R-029-335-2024
Nombre del Servicio: Servicios Técnicos de Apoyo para el Desarrollo de Estrategias y Campañas Publicitarias y Análisis de las Métricas de las Publicaciones Orgánicas en las Redes Sociales	Dirección Municipal, Gerencia, Coordinación o Unidad: Unidad de Relaciones Públicas
Proyecto: Registro de Información Catastral de Guatemala	Informe correspondiente al mes de: SEPTIEMBRE 2024

1. Se sostuvieron diferentes reuniones con el Encargado de la Unidad de Relaciones Públicas y personeros.
2. Se apoyó técnicamente a la Unidad de Relaciones Públicas en la planificación y publicación en redes sobre efemérides.
3. Se apoyó técnicamente a la Unidad de Relaciones Públicas para la cobertura mediática de actividades internas del RIC, la descarga de material y publicación en redes de las mismas.
4. Se presentó al encargado de la Unidad de Relaciones Públicas el análisis de las métricas de las publicaciones orgánicas en las redes sociales de la Dirección Ejecutiva Nacional, de ESCAT y de las ventanillas Municipales en general.
 - Acciones de Página - Visitas de Página - Me gusta de Página
 - Alcance de Publicación - Interacción.

FIRMA:  Ana Cecilia Palma Urzúa Servicios Técnicos de Apoyo para el Desarrollo de Estrategias y Campañas Publicitarias y Análisis de las Métricas de las Publicaciones Orgánicas en las Redes Sociales	Vo.Bo.:  Lic. Guilmár Ernesto Bobadilla Rodríguez Encargado de Relaciones Públicas
---	--

ANEXOS ACTIVIDAD 1

**REUNIONES RELEVANTES PARA EL ÓPTIMO EJERCICIO
DE OBLIGACIONES CONTRACTUALES EN EL MES DE SEPTIEMBRE 2024**

FECHA	HORA
Lunes 09/09/2024	De 10:00 a 11:00
Viernes 20/09/2024	De 10:00 a 11:00
Viernes 27/09/2024	De 10:00 a 11:00

ANEXOS ACTIVIDAD 2

PLANIFICACION Y PUBLICACION EN REDES SOBRE EFEMERIDES



ANEXOS ACTIVIDAD 3

COBERTURA MEDIÁTICA DE ACTIVIDADES INTERNAS DEL RIC, DESCARGA DE MATERIAL Y PUBLICACIÓN EN REDES



Registro de Información Catastral de Guatemala

Publicado por Registro Catastral de Guatemala



· 5 días ·

...

Boletín Informativo No. 39-RIC-2024

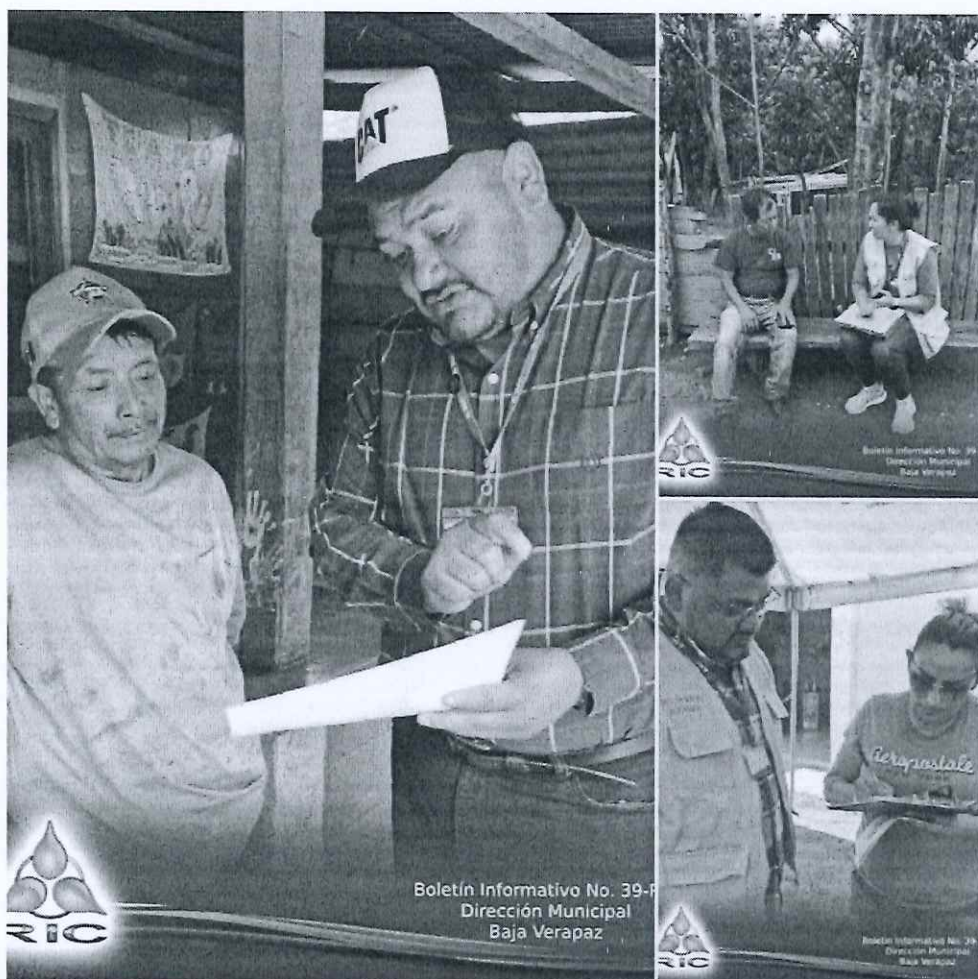
Boletín Informativo RIC - Dirección Municipal de Baja Verapaz

Búsqueda de ausentes e incomparecientes

Como parte de las acciones desarrolladas por la Dirección Municipal del Registro de Información Catastral de Guatemala en Baja Verapaz se está llevando a cabo la socialización de áreas que actualmente no cuentan con información sobre la posesión, propiedad o tenencia y para facilitar la comprensión y ubicación de las mismas se está entregando un mapa y la información base correspondiente.

Estas acciones se fundamentan en el Decreto 41-2005, el cual establece que si no se localiza al propietario, poseedor o tenedor de un predio, este será identificado mediante la información proporcionada por sus colindantes, se citará al interesado a través de un edicto publicado una sola vez en el Diario Oficial y mediante un aviso visible en la municipalidad correspondiente. Si el interesado no comparece en los treinta días siguientes a la publicación, se considerarán definitivos los mojones y linderos señalados por los colindantes y los resultados del análisis catastral. De no manifestarse el interesado se procederá al registro en Áreas Incomparecientes o Ausentes, catalogando estos espacios territoriales sin información catastral.

La actividad se ha llevado a cabo tanto en el área urbana como rural del municipio de Salamá, departamento de Baja Verapaz.



RIC

Boletín Informativo No. 38-RIC-2024

Personal del -RIC-, participó en el IX Congreso de Topografía y Catastro

El personal del Registro de Información Catastral de Guatemala (RIC) tuvo una participación destacada en el IX Congreso de Topografía y Catastro organizado por la Sección de Topografía y Catastro del Centro de Investigaciones de la Facultad de Ingeniería de la Universidad de San Carlos de Guatemala. El señor Henry Escobar de la Gerencia Técnica del RIC impartió una ponencia sobre la Red de Apoyo Catastral Activa (RAC A). Su intervención subrayó la importancia de esta herramienta para mejorar la precisión, exactitud y rapidez en los levantamientos catastrales.

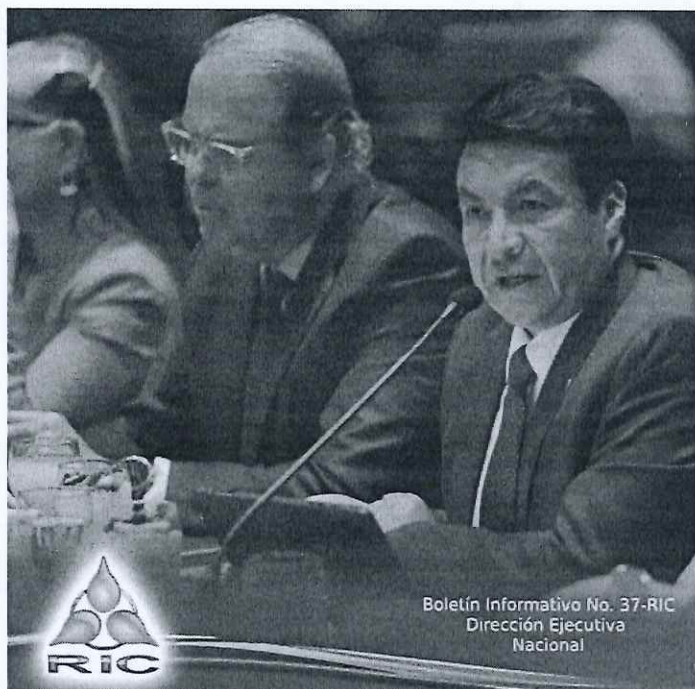
Este congreso celebrado bajo el tema "Tecnología de punta y nuevas fronteras en la precisión y exactitud" fué un éxito en la promoción de la innovación tecnológica y reafirmó el compromiso del RIC con el avance del sector.



Boletín Informativo No. 38-RIC
Oficinas Centrales

Boletín Informativo No. 37-RIC-2024 Director del RIC participa en Conversatorio

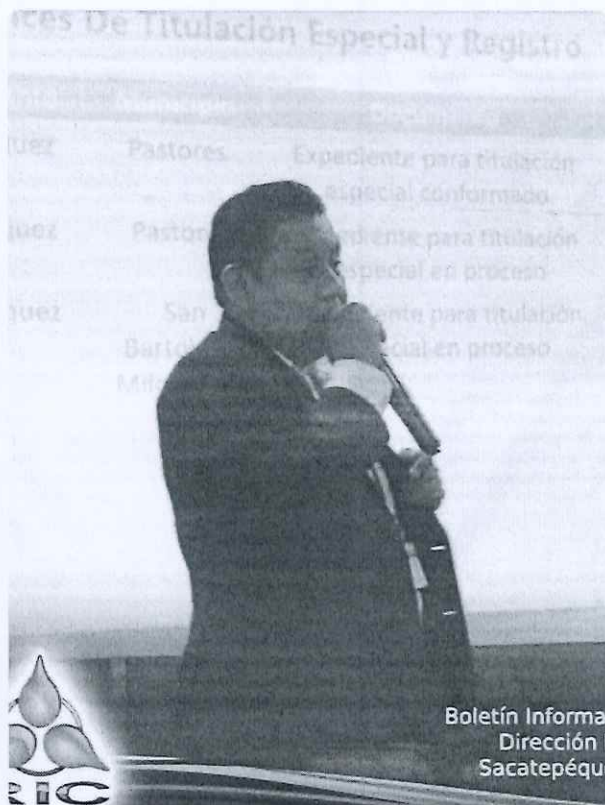
El Ingeniero Agrónomo Acxel De León, Director Ejecutivo Nacional del Registro de Información Catastral de Guatemala (RIC) participó en el conversatorio titulado "Libertad Económica y Derecho a la Propiedad para el Desarrollo del País", organizado por FUNDESA como parte de las actividades previas al ENADE. Durante su intervención, destacó la base legal del RIC y los avances institucionales logrados hasta la fecha, subrayando el papel fundamental de la institución en el fortalecimiento del derecho a la propiedad.



Boletín Informativo No. 36-RIC-2024
Reunión Ordinaria CODEDE Sacatepéquez

La Dirección Municipal de Sacatepéquez – Escuintla asistió a la reunión ordinaria de CODEDE, presidida por la Presidenta Coordinadora del Consejo Departamental de Desarrollo, Señora Angelina Aspuac, en coordinación con el Director Ejecutivo de CODEDE Lic. Hugo Vásquez y el Ing. Eswin Archila, Secretario en funciones de SEGEPLAN del mismo departamento.

En esa reunión, el Ing. Fernando Buch Director Municipal, presenó los avances del proceso catastral en el Departamento de Sacatepéquez, remarcando las zonas declaradas en proceso catastral, el avance de levantamiento catastral, los estatus de convenios de Coordinación Interinstitucional y el avance de titulación especial y registro.



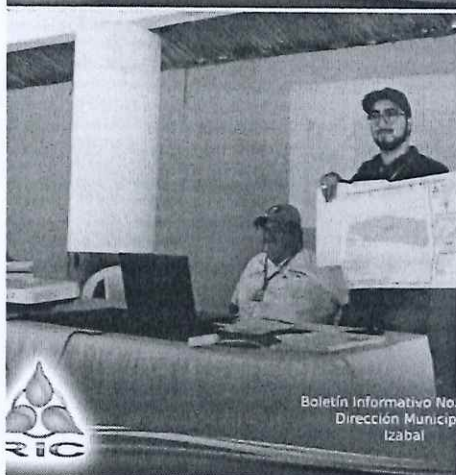
Ver más

Boletín Informativo No. 35-RIC-2024

Reunión Informativa sobre Baldíos en El Estor, Izabal

Recientemente se llevó a cabo una reunión informativa en la que se discutió la situación de los terrenos baldíos en la región de El Estor, Izabal y el Registro de Información Catastral (RIC) presentó los detalles del proceso que plantea implementar en estas comunidades para regularizar los terrenos. Esta reunión representa un paso importante hacia la solución de los desafíos relacionados con el tema.

A la reunión asistieron representantes de las comunidades de Monte Los Olivos, La Caoba, Rubelhu y Nuevo Amanecer El Sauce. Además, se contó con la participación de instituciones como el Fondo de Tierras, la Municipalidad de El Estor, la Secretaría Privada de la Presidencia y la AEPDI - Defensoría Q'eqchi'.



ANEXOS ACTIVIDAD 4

ANÁLISIS DE LAS METRICAS DE PUBLICACIONES



Boletín Informativo No. 39-RIC-2024 Boletín Informativo RIC - Dirección Municipal de Baja Verapaz
Búsqueda de ausentes e incomparecientes Como parte de las acciones desarrolladas por la Dirección Municipal del Registro de Información Catastral de Guatemala en Baja Verapaz se está llevando a cabo la...

Alcance de la publicación Interacción
2.079 600

Jue, 12 de sep



Boletín Informativo No. 38-RIC-2024 Personal del -RIC-, participó en el IX Congreso de Topografía y Catastro El personal del Registro de Información Catastral de Guatemala (RIC) tuvo una participación destacada en el IX Congreso de Topografía y Catastro organizado por la Sección de Topografía y Catastr...

Alcance de la publicación Interacción
1.442 281

Mar, 10 de sep



Boletín Informativo No. 37-RIC-2024 Director del RIC participa en Conversatorio El Ingeniero Agrónomo Acxel De León, Director Ejecutivo Nacional del Registro de Información Catastral de Guatemala (RIC) participó en el conversatorio titulado "Libertad Económica y Derecho a la Propiedad para el Desarrollo de...

Alcance de la publicación Interacción
2.528 617

Lun, 9 de sep



Boletín Informativo No. 36-RIC-2024 Reunión Ordinaria CODEDE Sacatepéquez La Dirección Municipal de Sacatepéquez – Escuintla asistió a la reunión ordinaria de CODEDE, presidida por la Presidenta Coordinadora del Consejo Departamental de Desarrollo, Señora Angelina Aspuac, en coordinación con el...

Alcance de la publicación Interacción
998 213

Vié, 6 de sep

Resumen de la página

[Crear publicación](#)

Últimos 28 días

Descubrimiento

Alcance de las publicaciones	5.207
Interacción con las publicaciones	1.345
Nuevos Me gusta de la página	23
Nuevos seguidores de la página	39

Interacciones

Reacciones	165
Comentarios	1
Veces compartido	28
Visualizaciones de fotos	869
Clics en enlaces	24

Otro

Ocultar todas las publicaciones	0
Personas que dejaron de seguirte	0

Público

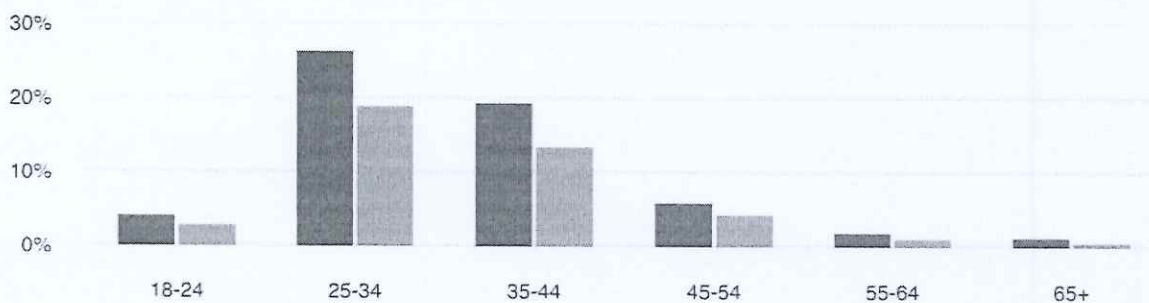
Estos valores se basan en el total de seguidores de tu página o perfil.

 **Crear publicación**

Edad y sexo

■ Hombres 59.00%

■ Mujeres 41.00%



Lugar

Ciudades

Países

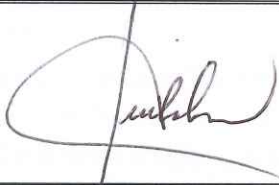
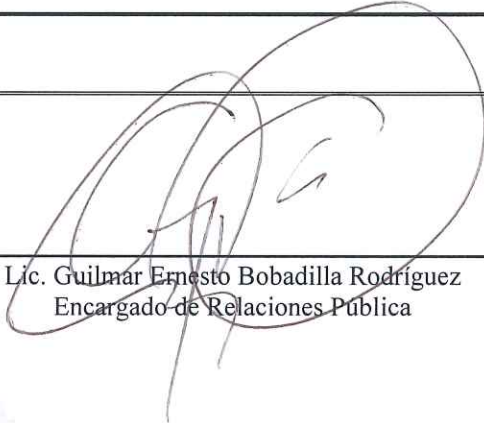
Guatemala, Guatemala	4.180
Cobán, Guatemala	993
Quetzaltenango, Guatemala	712
San Marcos, Guatemala	577
Izabal, Guatemala	562

REGISTRO DE INFORMACIÓN CATASTRAL DE GUATEMALA INFORME FINAL DE ACTIVIDADES

REGLÓN PRESUPUESTARIO 029 "OTRAS REMUNERACIONES DEL PERSONAL TEMPORAL"	
Nombre del Contratista: ANA CECILIA PALMA URZUA	No. De Contrato: No. RIC-R-029-335-2024
Nombre del Servicio: Servicios Técnicos de Apoyo para el Desarrollo de Estrategias y Campañas Publicitarias y Análisis de las Métricas de las Publicaciones Orgánicas en las Redes Sociales	Dirección Municipal, Gerencia, Coordinación o Unidad: Unidad de Relaciones Públicas
Proyecto: Registro de Información Catastral de Guatemala - RIC -	Plazo del Contrato: SEPTIEMBRE DEL 2024

LISTADO DE ACTIVIDADES SEGÚN TDR DEL CONTRATO SUSCRITO	RESULTADOS OBTENIDOS
a) Apoyo en la elaboración de estrategias de mercadotecnia comerciales y sociales para la Unidad de Relaciones Públicas	-- Participé en diferentes reuniones con el encargado de Relaciones Públicas para la revisión e implementación de las nuevas estrategias y la campaña publicitaria, así como el análisis de los recursos y la evaluación de procesos.
b) Coordinación de actividades del Plan de Trabajo con las unidades correspondientes	-- Realicé la programación de publicaciones en redes de efemérides en general
c) Asistir a reuniones relevantes para el óptimo ejercicio de sus obligaciones contractuales	-- Participé en las diferentes actividades convocadas por el encargado de Relaciones públicas

d) Y otras actividades afines asignadas por la Unidad de Relaciones Públicas	-- Se apoyó técnicamente a la Unidad de Relaciones Públicas, en la atención de comunicaciones y publicaciones relevantes de las diferentes Direcciones y Ventanillas Municipales.
--	---

FIRMA:  Ana Cecilia Palma Urzúa Servicios Técnicos de Apoyo para el Desarrollo de Estrategias y Campañas Publicitarias y Análisis de las Métricas de las Publicaciones Orgánicas en las Redes Sociales	Vo.Bo.:  Lic. Guilmár Ernesto Bobadilla Rodríguez Encargado de Relaciones Pública
	Aprobado:  Lic. Jorge Mario Ramos Coordinador de Recursos Humanos 

Guatemala, 30 de septiembre de 2024

Licenciado

Jorge Mario Ramos Galindo

Coordinador de Recursos Humanos

Registro de Información Catastral de Guatemala

Presente.

Estimado Lic. Ramos:

Me es grato dirigirme a usted con el propósito de extender la presente **CARTA DE ACEPTACIÓN** del resultado final de la prestación del servicio contratado.

En virtud del párrafo anterior me permito informar que, según el plazo de Vigencia del Contrato No. RIC-R-029-335-2024 del contratista: Ana Cecilia Palma Urzúa quien prestó sus Servicios Técnicos. Recibí a entera satisfacción los Servicios o Productos establecidos en dicho contrato, por lo tanto, confirmo el cumplimiento de las actividades asignadas en su contratación.

Sin otro particular me suscribo de usted.

Atentamente.

Vo.Bo.:

Lic. Guilmár Ernesto Bobadilla Rodríguez
Encargado de Relaciones Públicas

ANEXOS ACTIVIDAD 1

**REUNIONES RELEVANTES PARA EL ÓPTIMO EJERCICIO
DE OBLIGACIONES CONTRACTUALES EN EL MES DE SEPTIEMBRE 2024**

FECHA	HORA
Lunes 09/09/2024	De 10:00 a 11:00
Viernes 20/09/2024	De 10:00 a 11:00
Viernes 27/09/2024	De 10:00 a 11:00

ANEXOS ACTIVIDAD 2

PLANIFICACION Y PUBLICACION EN REDES SOBRE EFEMERIDES



ANEXOS ACTIVIDAD 3

COBERTURA MEDIÁTICA DE ACTIVIDADES INTERNAS DEL RIC, DESCARGA DE MATERIAL Y PUBLICACIÓN EN REDES



Registro de Información Catastral de Guatemala

Publicado por Registro Catastral de Guatemala



· 5 días ·



Boletín Informativo No. 39-RIC-2024

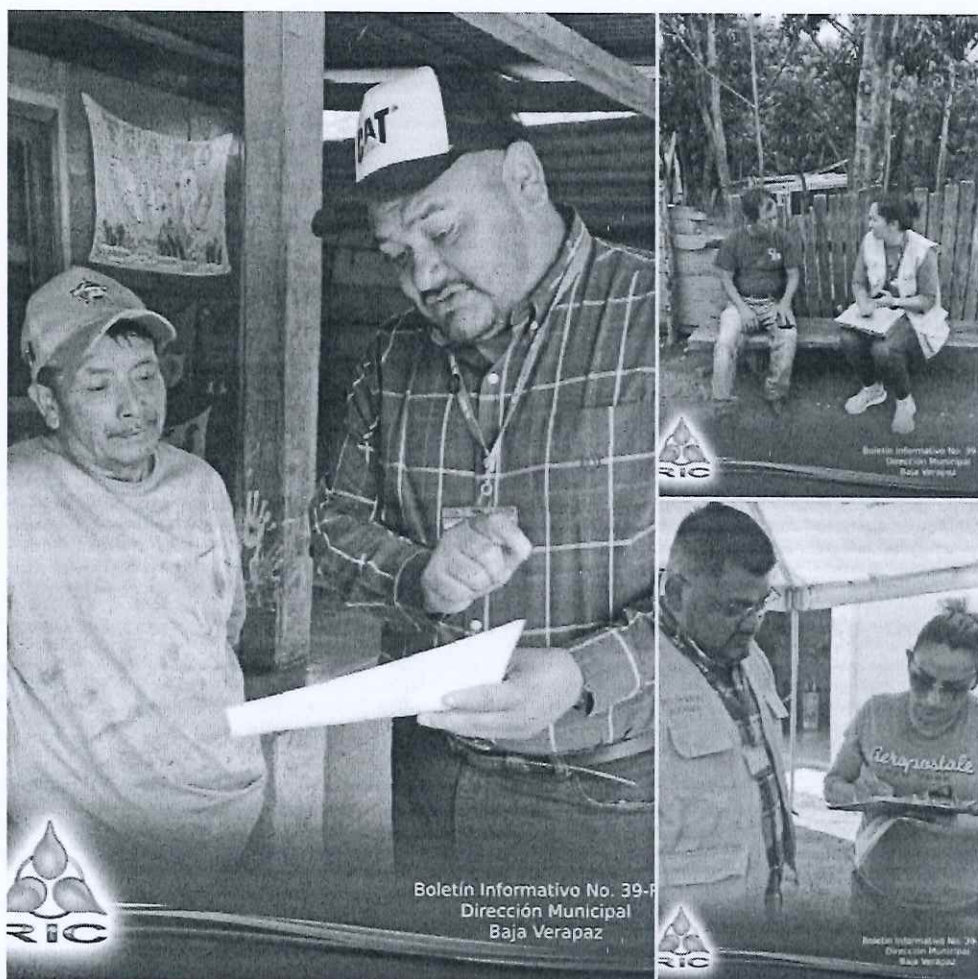
Boletín Informativo RIC - Dirección Municipal de Baja Verapaz

Búsqueda de ausentes e incomparecientes

Como parte de las acciones desarrolladas por la Dirección Municipal del Registro de Información Catastral de Guatemala en Baja Verapaz se está llevando a cabo la socialización de áreas que actualmente no cuentan con información sobre la posesión, propiedad o tenencia y para facilitar la comprensión y ubicación de las mismas se está entregando un mapa y la información base correspondiente.

Estas acciones se fundamentan en el Decreto 41-2005, el cual establece que si no se localiza al propietario, poseedor o tenedor de un predio, este será identificado mediante la información proporcionada por sus colindantes, se citará al interesado a través de un edicto publicado una sola vez en el Diario Oficial y mediante un aviso visible en la municipalidad correspondiente. Si el interesado no comparece en los treinta días siguientes a la publicación, se considerarán definitivos los mojones y linderos señalados por los colindantes y los resultados del análisis catastral. De no manifestarse el interesado se procederá al registro en Áreas Incomparecientes o Ausentes, catalogando estos espacios territoriales sin información catastral.

La actividad se ha llevado a cabo tanto en el área urbana como rural del municipio de Salamá, departamento de Baja Verapaz.



RIC

Boletín Informativo No. 38-RIC-2024

Personal del -RIC-, participó en el IX Congreso de Topografía y Catastro

El personal del Registro de Información Catastral de Guatemala (RIC) tuvo una participación destacada en el IX Congreso de Topografía y Catastro organizado por la Sección de Topografía y Catastro del Centro de Investigaciones de la Facultad de Ingeniería de la Universidad de San Carlos de Guatemala. El señor Henry Escobar de la Gerencia Técnica del RIC impartió una ponencia sobre la Red de Apoyo Catastral Activa (RAC A). Su intervención subrayó la importancia de esta herramienta para mejorar la precisión, exactitud y rapidez en los levantamientos catastrales.

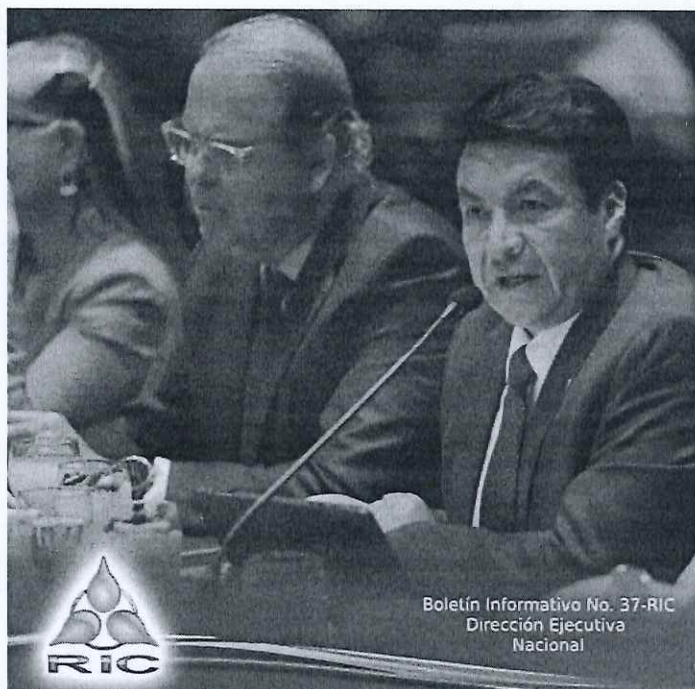
Este congreso celebrado bajo el tema "Tecnología de punta y nuevas fronteras en la precisión y exactitud" fué un éxito en la promoción de la innovación tecnológica y reafirmó el compromiso del RIC con el avance del sector.



Boletín Informativo No. 38-RIC
Oficinas Centrales

Boletín Informativo No. 37-RIC-2024 Director del RIC participa en Conversatorio

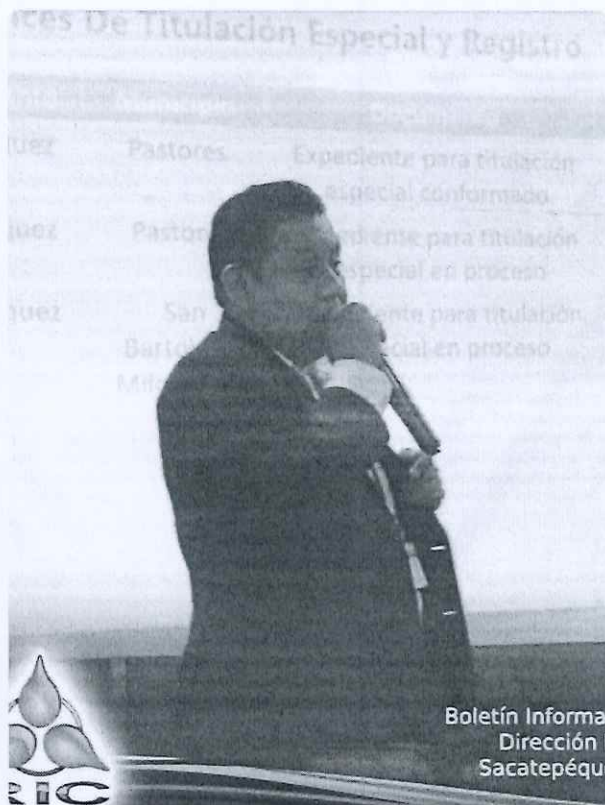
El Ingeniero Agrónomo Acxel De León, Director Ejecutivo Nacional del Registro de Información Catastral de Guatemala (RIC) participó en el conversatorio titulado "Libertad Económica y Derecho a la Propiedad para el Desarrollo del País", organizado por FUNDESA como parte de las actividades previas al ENADE. Durante su intervención, destacó la base legal del RIC y los avances institucionales logrados hasta la fecha, subrayando el papel fundamental de la institución en el fortalecimiento del derecho a la propiedad.



Boletín Informativo No. 36-RIC-2024
Reunión Ordinaria CODEDE Sacatepéquez

La Dirección Municipal de Sacatepéquez – Escuintla asistió a la reunión ordinaria de CODEDE, presidida por la Presidenta Coordinadora del Consejo Departamental de Desarrollo, Señora Angelina Aspuac, en coordinación con el Director Ejecutivo de CODEDE Lic. Hugo Vásquez y el Ing. Eswin Archila, Secretario en funciones de SEGEPLAN del mismo departamento.

En esa reunión, el Ing. Fernando Buch Director Municipal, presenó los avances del proceso catastral en el Departamento de Sacatepéquez, remarcando las zonas declaradas en proceso catastral, el avance de levantamiento catastral, los estatus de convenios de Coordinación Interinstitucional y el avance de titulación especial y registro.



Ver más

Boletín Informativo No. 35-RIC-2024

Reunión Informativa sobre Baldíos en El Estor, Izabal

Recientemente se llevó a cabo una reunión informativa en la que se discutió la situación de los terrenos baldíos en la región de El Estor, Izabal y el Registro de Información Catastral (RIC) presentó los detalles del proceso que plantea implementar en estas comunidades para regularizar los terrenos. Esta reunión representa un paso importante hacia la solución de los desafíos relacionados con el tema.

A la reunión asistieron representantes de las comunidades de Monte Los Olivos, La Caoba, Rubelhu y Nuevo Amanecer El Sauce. Además, se contó con la participación de instituciones como el Fondo de Tierras, la Municipalidad de El Estor, la Secretaría Privada de la Presidencia y la AEPDI - Defensoría Q'eqchi'.



ANEXOS ACTIVIDAD 4

ANÁLISIS DE LAS METRICAS DE PUBLICACIONES



Boletín Informativo No. 39-RIC-2024 Boletín Informativo RIC - Dirección Municipal de Baja Verapaz
Búsqueda de ausentes e incomparecientes Como parte de las acciones desarrolladas por la Dirección Municipal del Registro de Información Catastral de Guatemala en Baja Verapaz se está llevando a cabo la...

Alcance de la publicación	Interacción
2.079	600



Boletín Informativo No. 38-RIC-2024 Personal del -RIC-, participó en el IX Congreso de Topografía y Catastro
El personal del Registro de Información Catastral de Guatemala (RIC) tuvo una participación destacada en el IX Congreso de Topografía y Catastro organizado por la Sección de Topografía y Catastr...

Alcance de la publicación	Interacción
1.442	281



Boletín Informativo No. 37-RIC-2024 Director del RIC participa en Conversatorio El Ingeniero Agrónomo
Acxel De León, Director Ejecutivo Nacional del Registro de Información Catastral de Guatemala (RIC) participó en el conversatorio titulado "Libertad Económica y Derecho a la Propiedad para el Desarrollo de...

Alcance de la publicación	Interacción
2.528	617



Boletín Informativo No. 36-RIC-2024 Reunión Ordinaria CODEDE Sacatepéquez
La Dirección Municipal de Sacatepéquez – Escuintla asistió a la reunión ordinaria de CODEDE, presidida por la Presidenta Coordinadora del Consejo Departamental de Desarrollo, Señora Angelina Aspuac, en coordinación con el...

Alcance de la publicación	Interacción
998	213

Resumen de la página

[Crear publicación](#)

Últimos 28 días

Descubrimiento

	Alcance de las publicaciones	5.207
	Interacción con las publicaciones	1.345
	Nuevos Me gusta de la página	23
	Nuevos seguidores de la página	39

Interacciones

	Reacciones	165
	Comentarios	1
	Veces compartido	28
	Visualizaciones de fotos	869
	Clics en enlaces	24

Otro

	Ocultar todas las publicaciones	0
	Personas que dejaron de seguirte	0

Público

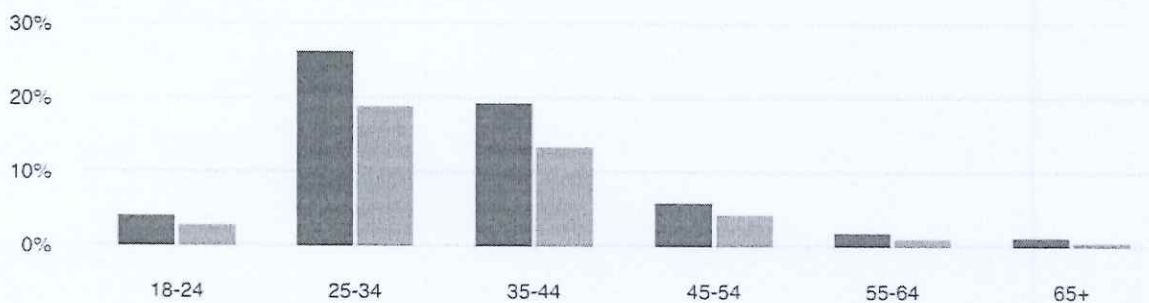
Estos valores se basan en el total de seguidores de tu página o perfil.

 **Crear publicación**

Edad y sexo

■ Hombres 59.00%

■ Mujeres 41.00%



Lugar

Ciudades

Países

Guatemala, Guatemala	4.180
Cobán, Guatemala	993
Quetzaltenango, Guatemala	712
San Marcos, Guatemala	577
Izabal, Guatemala	562

REGISTRO DE INFORMACIÓN CATASTRAL DE GUATEMALA INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES

REGLÓN PRESUPUESTARIO 029 "OTRAS REMUNERACIONES DEL PERSONAL TEMPORAL"	
Nombre del Contratista: Leonel Estuardo Donis Loaiza ✓	No. De Contrato: RIC-R-029-336-2024 ✓
Nombre del Servicio: Servicios Técnicos de Apoyo a la Coordinación de Recursos Humanos ✓	Dirección Municipal, Gerencia, Coordinación o Unidad: Coordinación de Recursos Humanos ✓
Proyecto: Registro de Información Catastral de Guatemala ✓	Informe correspondiente al mes de: Septiembre 2024 ✓

➤ Apoyar en la logística para la realización de capacitaciones para el personal de la institución ✓ • Apoyé en llevar el control de asistencia del personal convocado y el personal que ha cumplido con recibir las capacitaciones. ✓ ➤ Brindar apoyo con el Plan Anual de Capacitación de la Coordinación de Recursos Humanos ✓ • Apoyé en la actualización del control de capacitaciones de acuerdo al plan de capacitación ✓ ➤ Brindar apoyo en las actividades motivacionales, recreativas y culturales ✓ • Apoyé en el desarrollo de las actividades patrias: ✓ ▪ Elaboración de diplomas para entregar a dependencias que participaron en la elaboración de altares cívicos y feria cultural ✓ ▪ Toma de fotografías ✓ ➤ Actualizar base de datos del personal contratado por la institución para realizar consultas futuras ✓ • Apoyé en la actualización del personal de altas y bajas a la Institución renglones 011 "Personal Permanente", 022 "Personal por contrato", 029 "Otras Remuneraciones de Personal Temporal" y Sub grupo 18 "Servicios Técnicos y Profesionales" ✓
--

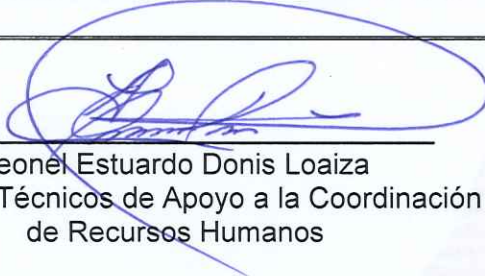
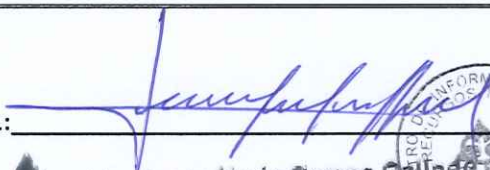
FIRMA:  Leonel Estuardo Donis Loaiza Servicios Técnicos de Apoyo a la Coordinación de Recursos Humanos	Vo.Bo.:   Lic. Jorge Marlo Ramos Galindo Coordinador de Recursos Humanos REGISTRO DE INFORMACIÓN CATASTRAL DE GUATEMALA
---	---

REGISTRO DE INFORMACIÓN CATASTRAL DE GUATEMALA INFORME FINAL DE ACTIVIDADES

REGLÓN PRESUPUESTARIO 029 "OTRAS REMUNERACIONES DEL PERSONAL TEMPORAL"	
Nombre del Contratista: Leonel Estuardo Donis Loaiza ✓	No. De Contrato: RIC-R-029-336-2024. ✓
Nombre del Servicio: Servicios Técnicos de Apoyo a la Coordinación de Recursos Humanos ✓	Dirección Municipal, Gerencia, Coordinación o Unidad: Coordinación de Recursos Humanos. ✓
Proyecto: Registro de Información Catastral de Guatemala ✓	plazo del contrato: Septiembre 2024 ✓

TÉRMINOS DE REFERENCIA	RESULTADOS OBTENIDOS
a) Apoyar en la logística para la realización de capacitaciones para el personal de la institución ✓	Apoyé en llevar el control de asistencia del personal convocado y el personal que ha cumplido con recibir las capacitaciones ✓
b) Brindar apoyo con el Plan Anual de Capacitación de la Coordinación de Recursos Humanos ✓	Apoyé en la actualización del control de capacitaciones de acuerdo al plan de capacitación ✓
c) Brindar apoyo en las actividades motivacionales, recreativas y culturales ✓	Apoyé en el desarrollo de las actividades patrias: • Elaboración de diplomas para entregar a dependencias que participaron en la elaboración de altares cívicos y feria cultural ✓ • Toma de fotografías ✓
d) Actualizar base de datos del personal contratado por la institución para realizar consultas futuras ✓	Apoyé en la actualización del personal de altas y bajas a la Institución renglones 011 "Personal Permanente", 022 "Personal por contrato", 029 "Otras Remuneraciones de Personal Temporal" y Sub grupo 18 "Servicios Técnicos y Profesionales" ✓
e) Apoyar en la revisión de las propuestas de actualización y modificación de manuales y demás instrumentos administrativos generados por la Coordinación de Recursos Humanos. ✓	No se efectuó esta actividad, por no ser requerida en el cumplimiento de la misma ✓

f) Brindar acompañamiento en la generación y revisión de propuestas de mejora y fortalecimiento en la Coordinación de Recursos Humanos	No se efectuó esta actividad, por no ser requerida en el cumplimiento de la misma
g) Otras actividades que le sean asignadas por el supervisor y/o coordinador del servicio	No se efectuó esta actividad, por no ser requerida en el cumplimiento de la misma

FIRMA:  Leonel Estuardo Donis Loaiza Servicios Técnicos de Apoyo a la Coordinación de Recursos Humanos	Vo.Bo.:   Lic. Jorge Marlo Ramos Galindo Coordinador de Recursos Humanos REGISTRO DE INFORMACIÓN CATASTRAL DE GUATEMALA 
--	--

Guatemala 30 de septiembre 2024

Licenciado

Kevin Anderson Ochoa Reyes

Jefe de Sección de Nóminas y Planillas
Registro de Información Catastral de Guatemala
Presente.

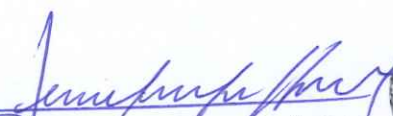
Estimado Lic. Ochoa:

Me es grato dirigirme a usted con el propósito de extender la presente **CARTA DE ACEPTACIÓN** del resultado final de la prestación del servicio contratado.

En virtud del párrafo anterior me permito informar que, según el plazo de Vigencia del Contrato No. **RIC-R-029-336-2024** del contratista: **Leonel Estuardo Donis Loaiza** quien prestó sus Servicios **Técnicos**. Recibí a entera satisfacción los Servicios o Productos establecidos en dicho contrato, por lo tanto, confirmo el cumplimiento de las actividades asignadas en su contratación.

Sin otro particular me suscribo de usted.

Atentamente.



Lic. Jorge Mario Ramos Galindo
Coordinador de Recursos Humanos
REGISTRO DE INFORMACIÓN CATASTRAL DE GUATEMALA

Guatemala 30 de septiembre 2024

Licenciado

Kevin Anderson Ochoa Reyes

Jefe Sección de Nóminas y Planillas

Registro de Información Catastral de Guatemala

Presente.

Estimado Lic. Ochoa:

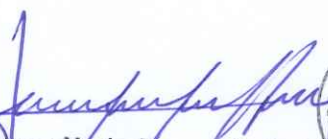
Me es grato dirigirme a usted con el propósito de extender la presente **CARTA DE ACEPTACIÓN** del resultado final de la prestación del servicio contratado.

En virtud del párrafo anterior me permito informar que, según el plazo de Vigencia del Contrato No. **RIC-R-029-336-2024** del contratista: **Leonel Estuardo Donis Loaiza** quien prestó sus Servicios **Técnicos**. Recibí a entera satisfacción los Servicios o Productos establecidos en dicho contrato, por lo tanto, confirmo el cumplimiento de las actividades asignadas en su contratación.

Sin embargo, se hace la aclaración que no se efectuaron algunas actividades establecidas en los términos de referencia, por no ser requeridas en el cumplimiento de las mismas.

Sin otro particular me suscribo de usted.

Atentamente.



Lic. Jorge Mario Ramos Galindo
Coordinador de Recursos Humanos
REGISTRO DE INFORMACIÓN CATASTRAL DE GUATEMALA